



ORIGINAL



## **SOBRE A**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

**PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA**

**REFERENCIA: LPN-CPJ-18-2023**

**DIRECCION: AV. ENRIQUE JIMENEZ MOYA, ESQ. JUAN DE DIOS VENTURA SIMO, NUM. 1485, CENTRO DE LOS HEROES, DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO, STO. DGO**

**FAX. 809-532-2906**

**TELEFONO: 809-533-3191 EXT. 2009/2297**

# Contenido

## A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo 3)
3. Carta de Presentación de la compañía, firmada por el representante
4. Copia Cedula de Identidad
5. Certificación Mipyme
6. Constancia RPE
7. Certificación DGII
8. Certificación TSS
9. Registro Mercantil
10. Nómina de Accionista
11. Estatutos Sociales
12. Acta de Asamblea
13. Declaración Jurada



## B. Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos, auditados por un Contador Público Autorizado

## C. Documentación Técnica:

- A. Oferta Técnica y Especificaciones Técnicas
- B. Experiencia del oferente
- C. Carta del Fabricante
- D. Cronograma de Entrega
- E. Carta de Responsabilidad





## A. Documentación Legal:





## 1. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo 2)





PRESENTACIÓN DE OFERTA

03 de agosto de 2023

Página 1 de 2

Señores  
CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para la *adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial*, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

CIRCULAR NO. 1 LPN-CPJ-18-2023

- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la *adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial*.

Adquisición de Equipos Tecnológicos y Accesorios para las Operaciones Administrativas del Poder Judicial			
LOTES	ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	1	Microcomputadora completa Incluyendo doble monitor y accesorios	165
4	1	Escáneres gama media	128
7	1	Monitor 24"	50
	2	Monitor 27"	25
8	1	UPS 1000VA	72

- c. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d. Para este Procedimiento no somos participantes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- e. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- f. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
Poder Judicial • República Dominicana  
Comité de Compras y Licitaciones

- g. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

**ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER** en calidad de Representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CENTROXPRT, STE, SRL**.

Firma \_\_\_\_\_

Sello





## 2. Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo 3)





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

03 DE AGOSTO DEL 2023

Fecha: \_\_\_\_\_



- |   |
|---|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>CENTROXPert, STE, SRL</i>  |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre juridico de cada miembro: <i>N/A</i>  |
| 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>1-31-20277-2</i>   |
| 4. RPE del Oferente: <i>66792</i>   |
| 5. Domicilio legal del Oferente: <i>Av. John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, #106 Urb. Galá. Santo Domingo R.D.</i>   |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br><br>Nombre: <i>ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER</i><br><br>Dirección: <i>Av. John F. Kennedy, Esq. Gardenias, Parte Trasera, No. 106, Urb. Gala</i><br><br>Números de teléfono y fax: <i>809-920-4300 ext. 495</i><br><br>Dirección de correo electrónico: <i>ventasgobierno@centroxpert.com.do</i> |





3. Carta de Presentación de la compañía, firmada por el representante





# centroxpert

SERVICIOS TECNOLOGICOS ESPECIALIZADOS

Soluciones  
Empresariales 





### Quienes somos

Somos una empresa dedicada a la integración de tecnologías en el sector corporativo, empresarial y gubernamental, ofreciendo soluciones que aportan un gran valor a la productividad de las empresas e instituciones, brindando agilidad y eficiencia en los servicios que ofrecen.

Ofrecemos soluciones confiables y escalables, de alta disponibilidad, con servicios de valor agregado, y garantizando un estándar de calidad superior.

Contamos con un equipo de profesionales altamente calificados, formados en el área tecnológica y certificados en las distintas soluciones de TI que ofrecemos.



# Proveedor de Soluciones

centroxpert  
SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS



Hardware / Software / Servicios



Enfocados en la calidad



Manejo de Proyectos



Servicios Implementación Post-Venta



# Arquitectura de Soluciones

centroxpert  
SERVICIOS TÉCNICOS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS



Infraestructura



Telefonía



Video  
Vigilancia



Respaldo y  
Almacenamiento



Data Center



Hiperconvergencia



Seguridad



Nube  
Empresarial



Servicios



Virtualización



Conectividad



Licenciamiento



# Alianzas Estratégicas



# Nuestras Tecnologías



**Hewlett Packard  
Enterprise**

**DELL EMC**

**APC**  
by Schneider Electric



Microsoft

**NUTANIX**

**McAfee**



**PELCO**  
by Schneider Electric

**Lenovo**

**UBIQUITI**  
NETWORKS

vmware

**CISCO**

**FORTINET**



**Symantec**

**KASPERSKY** lab

**TRIPP-LITE**

**ORACLE**



**GRANDSTREAM**  
CONNECTING THE WORLD



**TREND  
MICRO**

**CITRIX**



**ZEBRA**

**NEXXT**  
SOLUTIONS

**AVAYA**

**HIKVISION**



## Infraestructuras

- Centro de Datos
- APC
- Uniflair
- TrippLite
- Pelco
- Axis
- HPE
- Dell EMC
- Nutanix

## Seguridad Informática

- Trendmicro
- Fortinet
- Symantec
- Kaspersky
- McAfee
- SonicWall
- APC
- Pelco

## Software y Appliance

- VMware
- Veeam
- Data Protector
- Struxureware
- Netbotz
- Veritas
- Azure

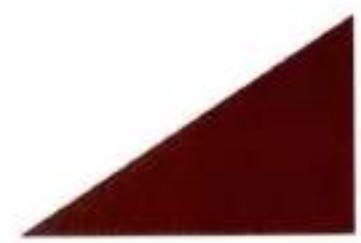
## Networking/VoIP

- Aruba
- HPE
- Dell EMC
- Grandstream
- Cisco
- Avaya



## Servicios de Implementación

- Manejo de Proyectos llave en mano
- Soluciones de Sistemas Operativos
- Seguridad
- Implementación de Software como un servicio
- Mensajería & Colaboración
- Telefonía
- Comunicaciones Unificadas
- Administración de Plataformas
- Contratos De Soporte
- Servicios de OutSourcing



# centroxpert

SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS

**JESUS SANTOS**

**Av. John F. Kennedy Esq. Gardenias #106 Parte  
Trasera, Santo Domingo, Rep. Dom**

**T.: 809-920-4300**

**Ext. 495**

**C.: 809-449-0895**

**Email: [ventasgobierno@centroxpert.com.do](mailto:ventasgobierno@centroxpert.com.do)**

[ventasgobierno@centroxpert.com.do](mailto:ventasgobierno@centroxpert.com.do)





#### 4. Copia Cedula de Identidad







## 5. Certificación Mipyme



Registro no.

4652-2023



MIPYMES



## CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CENTROXPRT STE S.R.L. S.R.L.

Clasificada como: MEDIANA

**CERTIFICAMOS:** Que la empresa CENTROXPRT STE S.R.L. S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131202772, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (29) días del mes de Mayo del año (2023).



107145

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.  
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · [www.micm.gob.do](http://www.micm.gob.do)





## 6. Constancia RPE



## Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 66792

Fecha de registro: 23/3/2017

Razón social: Centroxpert STE, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Mediana Empresa

Ocupación:

Domicilio: Avenida John F. Kennedy, Esquina Gardenias,  
Parte Trasera, 106, Galá

10601 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Anthony Jimenez Becker

Fecha actualización: 17/4/2023

No. Documento: 131202772 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:



### Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel
26120000	Alambres, cables y arneses
27110000	Herramientas de mano
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31170000	Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes

32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
47130000	Suministros de aseo y limpieza
49100000	Coleccionables y condecoraciones
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores
49130000	Equipos de pesca y caza
49140000	Equipos para deportes acuáticos
49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
49170000	Equipos de gimnasia y boxeo
49180000	Juegos, equipo de tiro y mesa
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49210000	Otros deportes
49220000	Equipo y accesorios para deportes
52160000	Electrónica de consumo
53100000	Ropa
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
55100000	Medios impresos
55120000	Etiquetado y accesorios
56100000	Muebles de alojamiento
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios



73150000	Servicios de apoyo a la fabricación
78140000	Servicios de transporte
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
82100000	Publicidad
86100000	Formación profesional

Portal Transaccional - 3/5/2023 12:07:59 p.m.





## 7. Certificación DGII





República Dominicana  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
 RNC: 4-01-50625-4  
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223952603330**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CENTROPERT STE SRL**, RNC No. **131202772**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-15FL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **tres (3) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023)**.

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de Firma: G1W0-G1J1-1DL1-8884-1023-5180 sha1: b6W068Z3+Ku503LPLNY48+ DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 G1W0-G1J1-1DL1-8884-1023-5180

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



## 8. Certificación TSS





4-01-51707-8

**CERTIFICACION No. 3316892**



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CENTROXPRT STE SRL** con RNC/Cédula **1-31-20277-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CENTROXPRT STE SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 13 días del mes de Julio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:  
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: 3316892-03635921-52023
- Pin: 1207

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**





## 9. Registro Mercantil





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL**  
**REGISTRO MERCANTIL NO. 110790SD**

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** CENTROXPRT STE S.R.L. S.R.L.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL**

**RNC:** 1-31-20277-2

**FECHA DE EMISIÓN:** 30/9/2014

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/9/2024

**SIGLAS:** NO REPORTADO

**NACIONALIDAD:** REPÚBLICA DOMINICANA

**CAPITAL SOCIAL:** RD\$100,000.00

**MONEDA:** DOP

**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 23/9/2014

**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 20/6/2022

**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA EMPRESA:**

**CALLE:** AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 106, PARTE TRASERA

**SECTOR:** GALA

**MUNICIPIO:** DISTRITO NACIONAL

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:**

**TELÉFONO (1):** 8095337822

**TELÉFONO (2):** NO REPORTADO

**CORREO ELECTRÓNICO:** XIOMARA\_PO@HOTMAIL.COM





FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, OTROS

OBJETO SOCIAL: COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, AUDIOVISUALES, EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMATICA Y PROGRAMAS DE INFORMATICA, SUMINISTRO Y EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTADORA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS A LARGA DISTANCIA, SERVICIOS Y VENTAS DE SOFTWARE Y HARDWARE, PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS, PUBLICIDAD EN GENERAL, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, FERRETERIA, PINTURA, INDUMENTARIA, ARTICULOS PERSONALES, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOGAR, MANTENIMIENTO, CAPACITACION, CONCESIONES, CONSTRUCCION Y EDIFICACION, MAQUINARIAS, ALQUILERES, TRANSPORTE, ELECTRODOMESTICOS, TEXTIL, DEPORTE, RECREACION, MATERIALES EDUCATIVOS, OBRAS DE ARTE Y ELEMENTOS DE COLECCION. EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESION, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES, DIFUSION DE, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, COMPONENTES, SUMINISTROS E INSTALACIONES DE ELECTRICAS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION, EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES, DIFUSION O SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS, TELEFAX, CORREOS Y TELEFONO LOCAL. BRINDAR SERVICIOS TECNOLOGICOS ESPECIALIZADOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS EN MATERIA TECNOLOGICA, REPRESENTANTE DE MARCAS TECNOLOGICAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS. COMERCIALIZACIÓN CON MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ESTUCHES TELAS, CARTERAS, MONEDEROS, COBERTORES, VESTIDOS MÉDICOS, GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, KITS DE LIMPIEZA, SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES, MÁSCARAS PARA PACIENTES DE USO QUIRÚRGICO, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LIMPIADORES DE SUPERFICIE DE CONTACTO, ADITIVOS, INDICADORES Y REACTIVOS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: MALETAS, BOLSOS DE MANO, MOCHILAS Y ESTUCHES TELAS, CARTERAS, MONEDEROS, COBERTORES, EQUIPOS TECNOLOGICOS/ AUDIOVISUALES/ PROGRAMAS DE INFORMATICA/ EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTADORA, EQUIPOS DE SEGURIDAD/ EQUIPOS DE COMUNICACIONES/ TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGIAS DE INFORMACION, SERVICIOS TECNOLOGICOS/ SOFTWARE/ HARDWARE/ PUBLICACIONES, PUBLICIDAD/ MOBILIARIO/ HERRAMIENTAS/ FERRETERIA/ PINTURA/ INDUMENTARIA/ ARTICULOS PERSONALES, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOGAR/ MANTENIMIENTO, CAPACITACION/ CONCESIONES/ OBRAS CIVILES/ EDIFICIOS/ MAQUINARIAS, TRANSPORTE/ ELECTRODOMESTICOS/ TEXTIL/ DEPORTE/ RECREACION, MATERIALES EDUCATIVOS/ OBRAS DE ARTE, IMPRESION/ FOTOGRAFIA/ AUDIOVISUALES/ DIFUSION/ INSTALACIONES ELECTRICAS/ ILUMINACION, REDES MOVILES Y DIGITALES/ SERVICIOS DE INFORMATICA/ SERVICIOS TECNOLOGICOS, ASESORIA/ CONSULTA/ REPRESENTACION DE MARCAS, TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS, GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, KITS DE LIMPIEZA, SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES, MÁSCARAS PARA PACIENTES DE USO QUIRÚRGICO, SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, LIMPIADORES DE SUPERFICIE DE CONTACTO

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	130031802	VENEZOLANA	Casado/a
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1929755-4	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100



.....  
**ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	Gerente	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1929755-4	DOMINICANA	Casado/a
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	Gerente	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	130031802	VENEZOLANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 2 AÑO(S)

.....  
**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

		<b>/PASAPORTE</b>		
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1929755-4	DOMINICANA	Casado/a
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQUINA GARDENIAS NO. 103, PARTE TRASERA, GALA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	130031802	VENEZOLANA	Casado/a



**COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):**  
 NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

**ÓRGANO LIQUIDADOR:**  
 NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

**ENTE REGULADO:**  
 NO REPORTADO

**NO. RESOLUCIÓN:**  
 NO REPORTADO

**TOTAL EMPLEADOS:** 0

**MASCULINOS:** 0

**FEMENINOS:** 0

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:**  
 NO REPORTADO

**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

**NOMBRE**  
 CENTROXPRT STE

**NO. REGISTRO**  
 391058

**REFERENCIAS COMERCIALES**  
 NO REPORTADO

**REFERENCIAS BANCARIAS**  
 NO REPORTADO



COMENTARIO(S)

*Pg 5*

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejia Ortiz  
Registrador Mercantil



\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz  
Date: 2022.11.21 10:13:03 -04:00





10. Nómina de Accionista



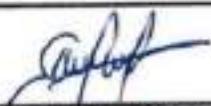
**CENTROXPRT STE, S. R. L.**  
 Capital Social: RD\$100,000.00  
 Santo Domingo, República Dominicana



**LISTA DE SUSCRIPTORES Y ESTADO DE PAGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE CONFORMAN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "CENTROXPRT STE, S. R. L."**

Los infrascritos, socios de la sociedad comercial **CENTROXPRT STE, S. R. L.**, han redactado la nueva lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de las cuotas sociales que forman el Capital Social de la Sociedad, para anexarla a los documentos corporativos de la empresa y efectuar los registros requeridos por la Ley.

El Capital Social de la compañía es de **CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)** dividido en **CIENTO (100)** cuotas sociales de **MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00)** cada una, quedado distribuido de la manera siguiente:

Socios	No. De Cuotas Sociales	Valor RD\$	Valor Pagado RD\$
1.  <b>FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN</b> , venezolano, mayor de edad, titular del pasaporte venezolano No. 130031802, con domicilio ad-hoc en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	99	99,000.00	99,000.00
2.  <b>ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER</b> , dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad no. 001-1929755-4, domiciliado y residente en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1,000.00	1,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>



En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, al día veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

  
**FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN**  
 Gerente Designado





## 11. Estatutos Sociales



**ESTATUTO SOCIAL DE CENTROXPRT STE,  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.)**



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, los Señores **1) CRISTIAN XAVIER ESPAILLAT MEJIA**, dominicano(a), mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No.001-1603867-0, domiciliado(a) y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y **2) YONHATHAN SAMUEL GENAO GOMEZ**, dominicano(a), mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No. 001-193220-8, domiciliado(a) y residente en esta ciudad de Santo Domingo, **HAN CONVENIDO** constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, (S.R.L.), de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

**DENOMINACION SOCIAL. DOMICILIO. OBJETO. DURACIÓN:**

**ARTICULO 1.- DENOMINACION SOCIAL.** Bajo la denominación social **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por el presente Estatuto.

**PARRAFO.- SELLO.-** La sociedad tendrá un sello gomígrafo o seco que contendrá la siguiente inscripción: "**CENTROXPRT STE, S.R.L.**"

**ARTÍCULO 2.- TIPO SOCIAL.** La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

**ARTÍCULO 3.- DOMICILIO.** El domicilio de la sociedad se establece en la Avenida Rómulo Betancourt local no. 307, 2do. Nivel, Santo Domingo, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

**ARTICULO 4.- OBJETO.** La sociedad tiene como objeto principal Servicios tecnológicos especializados, asesorías, consultorías en materia de tecnología, representante de marcas tecnológicas, servicios de mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos.

**PARRAFO.-** Para la realización y desarrollo de sus objetivos principales, los organismos y funcionarios competentes de la sociedad podrán realizar todo tipo de operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, sostener cuentas bancarias de cualquier índole, expedir y poseer efectos de comercio y negociar con ellos, otorgar y suscribir préstamos y líneas de crédito, dar y recibir garantías reales o personales, actuar en justicia, obtener y disfrutar de patentes, marcas de fábrica y de comercio, mantener sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del



extranjero; y en general, realizar todo negocio o actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal, sin más restricciones que las señaladas expresamente por las leyes dominicanas, ya que la enumeración anterior no es limitativa, sino puramente enunciativa.



**ARTÍCULO 5.- DURACIÓN.** La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Solo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital o por una de las causas establecidas en el presente estatuto y en la Ley.

2

**DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES**

**ARTÍCULO 6.- CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la empresa se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales con un valor nominal de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00) cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción del presente Estatuto Social las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

SOCIOS	CUOTAS	MONTO	PORC
CRISTIAN XAVIER ESPAILLAT MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No. 001-1603867-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y	99	RD\$99,000	99%
YONHATHAN SAMUEL GENAO GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No. 001-193220-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo,	01	RD\$1,000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>RD\$100,000.00</b>	<b>100%</b>

**ARTÍCULO 7.- DERECHO CUOTAS.** Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

**ARTÍCULO 8.- FORMA CUOTAS.** Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.





**ARTÍCULO 9.- TRANSFERENCIAS CUOTAS.** Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento. El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

**ARTICULO 10.- SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS.** La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

**ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS.** En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

**ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS.** En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

**ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en la Ley de Sociedades.

3





**PÁRRAFO:** En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los de la Ley de Sociedades.

**ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES.** La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

**ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS.** Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

#### DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

**ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.** La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

#### DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

**ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS.** La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes. Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

**ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.** La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

**ARTICULO 19. CONVOCATORIA.** Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios





podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

**ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN.** La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales. La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las ¼ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

5

**ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA.** Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

**PARRAFO.- ORDEN DEL DIA.** Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente 100% de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

**ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS.** Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

**ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS.** Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

**ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.** Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:





- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en al deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

6

**ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

**ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.** Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.



**ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS.** La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.





**ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.** De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

**DE EL O LOS GERENTE (S)**

**ARTICULO 29. GERENTES.** La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de dos (02) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

**PARRAFO: DESIGNACION DE LOS PRIMEROS GERENTES.** Serán designados como gerentes de esta sociedad, por el término establecido en el artículo anterior, los señores:

CARGO	NOMBRE Y GENERALES
GERENTE	CRISTIAN XAVIER ESPAILLAT MEJIA, dominicano(a), mayor de edad, casado, titular de la cédula de Identidad No.001-1603867-0, domiciliado(a) y residente en esta ciudad de Santo Domingo,

**ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.** Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;





- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

**ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES.** Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

**ARTICULO 32. EXCEPCIONES.** A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

**ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES.** Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.





## EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

**ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL.** El ejercicio social comenzará el día primero (1º) del mes de enero y terminará el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del presente año.

**ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL.** La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

**ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES.** Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

## DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

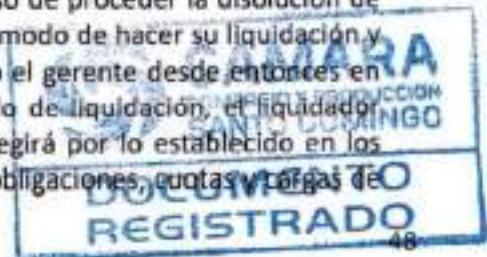
**ARTICULO 37.** La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

## DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

**ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.** La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se registrará por lo establecido en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de



9

*[Handwritten signature]*



la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobre algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en DOS originales manteniendo el mismo efecto y objetivo, para los fines de los depósitos correspondientes, constando cada original de DIEZ (10) páginas, numeradas consecutivamente y rubricadas por los infrascritos. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2014).

10

  
CRISTIAN XAVIER ESPAILLAT MEJIA

  
YONHATHAN SAMUEL GENAO GOMEZ

ORIGINAL  
FECHA: 20/09/14 HORA: 9:00 a. m.  
FOLIOS: 291516 F. M.: 11079080  
40 F. R. D.: 242  
M. C.: 805200.00  
C. I.: ESTATUTOS SOCIALES  
C. I.: LI. 88740  
IMPUESTO DGTI  
C. I.: 14053637957 FECHA: 26/09/14  
M. C.: 8051,000.00





## 12. Acta de Asamblea

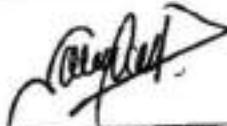




**CENTROXPERT STE, S. R. L.**  
Capital Social: RDS 100,000.00  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana



**NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA COMPAÑIA CENTROXPERT STE, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

SOCIOS	CUOTAS	%	TOTAL DE VOTOS
1.  <b>FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN</b> , venezolano, mayor de edad, titular del pasaporte venezolano No. 130031802, con domicilio ad-hoc en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	99	99%	99
2.  <b>ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER</b> , dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad no. 001-1929755-4, domiciliado y residente en la Av. Rómulo Betancourt, No. 307, 2do nivel, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1%	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>

CERTIFICAMOS que la presente Nómina de la Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, es **VÁLIDA y VERDADERA**, suscrita en fecha quince (15) de marzo del dos mil veintitrés (2023).

  
**FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN**

Gerente



**DOCUMENTO REGISTRADO**

**CENTROXPRT STE, S. R. L.**

Capital Social: RD\$ 100,000.00  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.), "CENTROXPRT STE, S. R. L.", CELEBRADA EN FECHA QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día quince (15) de marzo del dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) de este día, los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CENTROXPRT STE, S. R. L.", (En lo adelante la "Sociedad"), que figuran en la nómina formulada al efecto, la cual se anexa a la presente acta y forma parte de ella, se han reunido con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio social donde está ubicada la sociedad, en la Avenida John F. Kennedy, esquina Gardenias, No. 106, parte trasera, sector Galá, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

El Gerente, el señor **FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN**, actuando en ejercicio de sus funciones, procedió a dar lectura a la nómina de los socios presentes, la cual fue encontrada conforme y aprobada por todos los socios, quienes procedieron a firmarla, conjuntamente con el Gerente.

Los socios de la Sociedad Comercial **CENTROXPRT STE, S. R. L.**, se presentaron en el local principal de la empresa con la finalidad de reunirse en Asamblea General Ordinaria Anual.

Los socios presentes en la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad Comercial **CENTROXPRT STE, S. R. L.**, manifestaron de manera formal y expresa su disposición de renunciar al plazo y forma de convocatoria a dicha Asamblea, según se encuentra previsto en los Estatutos Sociales, ya que se encontraba presente la totalidad de los socios de la compañía.

Una vez fue comprobada la regularidad de la convocatoria y la asistencia voluntaria de todos los socios que representan el Capital Suscrito y pagado de la Sociedad, el Gerente declaró la Asamblea General Ordinaria Anual regularmente constituida y en condiciones de poder deliberar y decidir sobre los asuntos que le fueron presentados. A continuación, el Gerente expresó que la finalidad de la Asamblea era para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer el Estado de Resultado realizado al 31 de diciembre del 2022 y de los Informes de Gestión de la Gerencia;
2. Aprobar el Balance General y las cuentas del periodo 2022;



3. Confirmar la designación de la Gerencia por el período correspondiente;
4. Cualquier otro punto de interés;



A tales fines se presentaron y se pusieron a disposición de los señores socios los informes de gestión de la Gerencia, así como copia de la propuesta de Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta y Estado de Resultado realizado al 31 de diciembre del año 2022. Hubo un intercambio general de opiniones y sugerencias entre todos los presentes, y a seguidas de éstas se adoptaron las siguientes resoluciones:

**PRIMERA RESOLUCION**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPRT STE, SRL, RESUELVE APROBAR** en todos sus puntos el Estado de Resultado Anual de la empresa **CENTROXPRT STE, SRL**, realizado para el período 2022, y por vía de consecuencia, **RESUELVE APROBAR** el Balance General y las cuentas correspondientes al período 2022;

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**SEGUNDA RESOLUCION**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPRT STE, SRL, RESUELVE APROBAR** en todos sus puntos los Informes de Gestión del período 2022, rendido por el Gerente de la empresa, **OTORGANDO** formal descargo para dichas gestiones.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**TERCERA RESOLUCION**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **CENTROXPRT STE, SRL, RESUELVE RATIFICAR** la **DESIGNACIÓN** como Gerentes de la Sociedad **CENTROXPRT STE, SRL**, por un período correspondiente a dos (2) años, a:

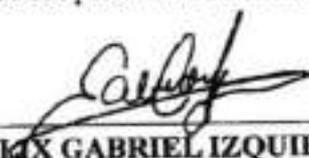
CARGO	MIEMBROS
Gerente	<b>FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN</b>
Gerente	<b>ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER</b>

Presente en la reunión dicho señor manifestó su aceptación al cargo en el cual se les acaba de designar.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**



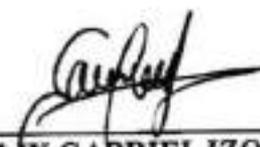
Y una vez completada la agenda del día, y no existiendo ningún otro punto que tratar, siendo las dos treinta (02:30 p.m.) horas de la tarde, fue clausurada la sesión, de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación.

  
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN Gerente

  
ANTHONY EMILIO JIMÉNEZ BECKER Gerente



CERTIFICAMOS que la presente Asamblea General Ordinaria Anual de la empresa **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, es **VÁLIDA** y **VERDADERA**, suscrita en fecha quince (15) de marzo del dos mil veintitrés (2023).

  
FELIX GABRIEL IZQUIER ALBARRAN Gerente



ORIGINAL  
FECHA: 15/03/23 12:31 09:00 AM  
FEJ: 144 1095637 11 11079050  
L: 62 422 422  
VALOR: 500.00  
L: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
SERIAL: 8084461



  
**CAMARA**  
COMERCIAL Y PRODUCTORA  
SAN PEDRO DE MACORIS  
**DOCUMENTO REGISTRADO**





### 13. Declaración Jurada





### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER, en calidad de Gerente actuando en nombre y representación de CENTROXPRT STE, SRL, Ubicado en la Av. John F. Kennedy, Esquina Gardenias, Parte Trasera, #106 Urb. Galá. Santo Domingo R.D, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-18-2023 Adquisición de Equipos Tecnológicos y Accesorios para las operaciones Administrativas del Poder Judicial para la contratación de, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de Centroxpert STE, SRL con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (02) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).



## B. Documentación Financiera:





1. Estados Financieros de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos, auditados por un Contador Público Autorizado.





**CENTROXPRT STE, SRL.**

Estados Financieros y Datos Suplementarios

31 de diciembre del 2022 Y 2021

(Con el informe de los Auditores  
Independientes)





## Cabrera Ramírez & Asociados

Audidores y Consultores,  
Asesoría Fiscal, Financiera y Administrativa.

### Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Gerentes y  
Gerentes de  
**CENTROXPRT STE, S.R.L.**



#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, (en adelante la empresa) los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el estado de resultados, el flujo de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio neto de los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el resultado de sus operaciones, sus flujos de efectivo y el estado de cambio en el patrimonio de los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

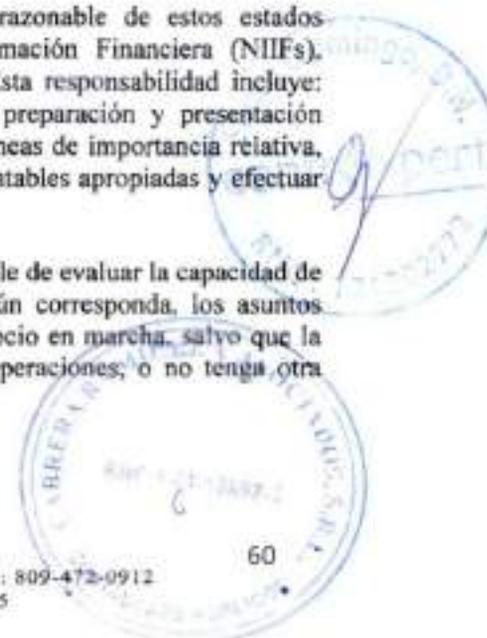
#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas internacionales de auditoría modificadas por el instituto de Contadores público Autorizados de la Republica Dominicana (ICPAD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de acuerdo con el código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Republica Dominicana, y hemos cumplidos con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la empresa en relación con los estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno de la empresa están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

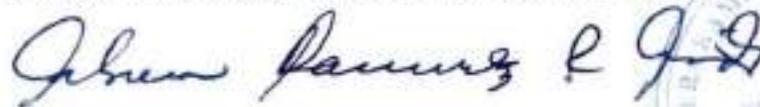
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría modificada por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa no puede continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la empresa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

04 de abril del 2023  
ICPARD 099045



**CENTROPERT STE, SRL**  
Balances Generales  
31 de diciembre de los años terminados en:



<u>Activos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activo circulante</b>		
Efectivo (Nota 2)	4,004,510	1,265,923
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota 3)	13,602,839	20,269,359
Inventarios (Nota 4)	41,542,905	9,520,539
Pagos Anticipados (Nota 5)	<u>9,309,145</u>	<u>8,360,109</u>
Total activo circulante	68,459,399	39,415,931
<b>Activo no circulante</b>		
<b><u>Propiedad Planta y Equipo (Nota 6)</u></b>		
Equipo de transporte liviano	1,655,000	1,080,000
Mobiliario de oficina cat.2	331,765	309,173
Enseres de oficina cat.3	64,975	59,952
Maquinarias y equipos	<u>60,057</u>	<u>60,057</u>
	2,111,797	1,509,182
Depreciación Acumulada	<u>(957,663)</u>	<u>(1,476,379)</u>
Total activo no circulante	<u>1,154,134</u>	<u>32,803</u>
	<b><u>69,613,533</u></b>	<b><u>39,448,735</u></b>





**CENTROXPRT STE, SRL**  
**Balances Generales**  
31 de diciembre de los años terminados en:

<u>Pasivo y Patrimonio de los Socios</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Pasivo circulante</b>		
Cuentas por Pagar (Nota 7)	15,750,977	2,679,117
Impuesto sobre la Renta por pagar (Nota 8)		
Acumulac. y Retenec. P/pagar (Nota 9)	<u>10,301,600</u>	<u>9,013,970</u>
<b>Total pasivo</b>	<b>26,052,578</b>	<b>11,693,087</b>
<b>Documentos por Pagar (Nota 7)</b>		<b>264,380</b>
<b>Patrimonio (deficit) de los Socios</b>		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Aporte de los Socios para futuras capitalizaciones	15,000,000	15,000,000
Pérdidas acumuladas	<u>28,450,956</u>	<u>12,381,268</u>
<b>Total Patrimonio (deficit) de los Socios</b>	<b>43,560,956</b>	<b>27,491,268</b>
	<u><b>69,613,533</b></u>	<u><b>39,448,735</b></u>





**CENTROXPRT STE, SRL**

**Estado de Resultados**

31 de diciembre de los años terminados en:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas netas (Anexo I)	152,320,305	148,456,288
Costo de ventas (Anexo II)	<u>115,196,096</u>	<u>115,359,518</u>
Utilidad Bruta	37,124,209	33,096,770
<b>Menos:</b>		
<b>Gastos de operaciones:</b>		
Gastos de Ventas (Anexo III)	12,835,045	9,632,577
Generales y Administrativos (Anexo IV)	<u>1,121,100</u>	<u>1,789,965</u>
Tota Gastos Operaciones	<u>13,956,145</u>	<u>11,422,542</u>
Utilidad en operaciones	23,168,064	21,674,228
<b>Otros Ingresos (Gastos)</b>		
Otros ingresos	231,869	13,400
Resultados en retiro de activos fijos	(18,305)	(7,140)
Gastos e Ingresos Extraordinarios	-40,866	77
Otros gastos (Diferencia Cambiaria)	<u>(2,310,676)</u>	<u>(269,775)</u>
	<u>(2,137,978)</u>	<u>(263,438)</u>
Beneficio Antes Impuesto S/Renta	<u>21,030,086</u>	<u>21,410,790</u>
<b>Impuesto S/Renta :</b>		
Impuesto s los activos año anterior		
Corriente	<u>(4,960,398)</u>	<u>(4,714,778)</u>
Impuesto S/Renta y/o activos	<u>(4,960,398)</u>	<u>(4,714,778)</u>
Utilidad Neta del ejercicio	16,069,688	16,696,012
Utilidades acumuladas al inicio	<u>12,381,267.6</u>	<u>(4,314,744)</u>
Utilidades acumuladas al final	<u>28,450,956</u>	<u>12,381,268</u>





**CENTROXPERT STE, SRL**  
Estado de Flujos de Efectivo  
31 de diciembre de los años terminados en:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes RDS	158,986,826	153,093,019
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(145,893,778)</u>	<u>(147,084,192)</u>
Efectivo generado (usado) en las operaciones	13,093,048	6,008,827
Intereses recibidos		
Otros ingresos	231,869	13,400
Ingresos (gastos diversos)	(2,310,676)	(269,775)
Ingresos extraordinarios	(40,866)	77
Pérdida en reito de activo fijo	(18,305)	(7,140)
Impuesto sobre la Renta pagado	<u>(6,773,488)</u>	<u>(4,714,778)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación.	4,181,582	1,030,611
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta & equipo	<u>(1,178,615)</u>	<u>7,139.0</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,178,615)	7,139.0
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte para futuras capitalizaciones		
Préstamos de Cia. Relacionada pagados	<u>(264,380)</u>	<u>(1,541,372)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(264,380)</u>	<u>(1,541,372)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banc	2,738,587	(503,622)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>1,265,923</u>	<u>1,769,545</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>4,004,510</u>	<u>1,265,923</u>





**CENTROXPRT STE, SRL**  
Estado de Flujos de Efectivo, continuación

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Conciliación entre el beneficio neto y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Beneficio neto(a)	16,069,688	16,696,012
Ajustes para conciliar el beneficio neto al efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	57,284	256,916
Resultado en disposición de activos fijos		
Disminución (Aumento) en:		
Cuenta por cobrar	6,666,521	4,636,731
Inventarios	(32,022,366)	(2,986,537)
Pagos anticipados	864,054.3	(3,909,018)
Anticipo a ISR		
Otros activos	(1,813,090)	
Aumento (Disminución) en:		
Cuenta por pagar	13,071,861	(17,178,918)
Impuesto sobre la renta por pagar		
Retenciones y acumulaciones por pagar	<u>1,287,630</u>	<u>3,515,425.0</u>
Disminución en:		
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación.	<u>4,181,582</u>	<u>1,030,611</u>



**CENTROXPERT STE, SRL**  
 Estado de Patrimonio de los accionistas  
 31 de diciembre del 2022  
 (Valores en RD\$)

	Número de Cuotas Sociales	Pagadas y Emitidas	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Aportes de los Socios para futuras capitalizaciones	Total Patrimonio de los Socios
Saldo al 31 de diciembre del 2020	1,000	100,000	10,000	(4,314,744)	15,000,000	10,795,256.0
<b>Beneficio Neto</b>				16,696,012		16,696,012
Saldo al 31 de diciembre del 2021	1,000	100,000	10,000	12,381,268	15,000,000	27,491,268
<b>Beneficio neto</b>				16,069,688		16,069,688
Saldo al 31 de diciembre del 2022	1,000	100,000	10,000	28,450,956	15,000,000	43,560,956





**Nota 2: EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
El efectivo se desglosa en la siguiente forma:		
Caja Chica	40,000	90,000
Banco BHD Leon	2,299,539	
Banco de Reservas	514,658	
Banco del Progreso	46,580	46,440
Banco Popular Dominicano	300,200	302,720
Banco Popular Dominicano US\$	14,353	14,339
Prima s/ moneda extranjeras	<u>789,181</u>	<u>812,424</u>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b><u>4,004,510</u></b>	<b><u>1,265,923</u></b>

**Nota 3: DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
El balance se detalla a continuacion:		
Cuentas a cobrar cliente	11,498,979	15,258,004
Otras	<u>2,103,860</u>	<u>5,011,355</u>
	<u>13,602,838.73</u>	<u>20,269,359.47</u>

**Nota 4: INVENTARIOS.**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Los inventarios están valuados al Costo, no sobrepasando al valor de mercado.		
Inventario de Mercancia	29,774,390	9,220,609
Inventario de Mercancia en transito	<u>11,768,514</u>	<u>299,930</u>
	<u>41,542,905</u>	<u>9,520,539</u>

**Nota 5: GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
El balance está representado por las siguientes partidas:		
<u>Anticipos Impuesto sobre la Renta</u>		
Retenciones 5% Instituciones del Estados	6,773,501	7,320,425
Aplicación 5% al ISR de ret.Inst.Estado	(6,773,501)	(7,320,425)
Saldo a favor según IR-2	7,190,495	6,531,765
Compens. anticipos enero-abril próximo año	<u>1,571,592</u>	<u>417,232</u>
	<u>8,762,087</u>	<u>6,948,997</u>
<u>Seguros Pagados por Adelantados</u>		
Itbis adelantados	530,662	1,400,957,00
Saldo a favor Ir-3	4,943	4,943
Otros	<u>11,453</u>	<u>5,212</u>
	<u>547,058</u>	<u>1,411,112</u>



**Nota 8: IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.**

Proviene del cálculo del impuesto a pagar por utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal, conforme lo establece la ley No. 11-92, según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidades período fiscal	21,030,086	21,410,790
<b>Partidas no deducibles:</b>		
Recargos e Intereses Indemnizatorios	129	699
Ingresos no gravados	(216,000)	
Gastos no Admitidos	18,305	269,698
Pérdida fiscal años anteriores	(2,404,426)	(4,368,120)
Diferencia Deprec. Contable/Fiscal	(56,251)	149,074
Utilidad Imponible	18,371,843	17,462,141
Impuesto a los activos	(608,514)	
Impuesto sobre la Renta	(4,960,398)	(4,714,778)
Total gastos de impuestos	(4,960,398)	(4,714,778)
Anticipos pagados	3,560,418	982,250
Saldo a favor Anterior	1,816,965	2,943,847
Retenciones Entidades del Esados	6,773,501	7,320,425
<b>Ret.1% Sobre Intereses Pagados</b>	<b>9</b>	<b>21</b>
Total Impuestos Pagados	<u>12,150,893</u>	<u>11,246,543</u>
Saldo a favor (Impuesto por pagar ) según IR-2	7,190,495	6,531,765
Anticipos a compensar enero-abril próximo año	1,571,592	417,232
Saldo a favor	<u>8,762,087</u>	<u>6,948,997</u>

**Nota 9: ACUMULACIONES Y RETENCIONES POR PAGAR.**

El balance se desglosa según detalle a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos Recibidos de Clientes	2,357,001	2,856,511
Cuentas por pagar empleados	7,294	5,638
Devoluciones por pagar		
Otras cuentas por pagar	7,677,217	5,966,163
Infotep por Pagar	4,942	4,961
TSS	169,753	106,523
Itbis	540	800
Cooperativa		16,984
Imp.Sobre la Renta - Retenciones asalariados	32,656	6,950
Imp.Sobre la Renta - Retenciones Honorarios Prof	3,000	444
Imp.Sobre la Renta - Retenciones Otras Rentas	202	
Otras Acumulaciones por pagar	<u>48,996</u>	<u>48,996</u>
Total otras cuentas y acum. por pagar	<u>10,301,600</u>	<u>9,013,970</u>





**C. Documentación Técnica:**





## A. Oferta Técnica y Especificaciones Técnicas



## OFERTA TECNICA, GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA

LPN-CPJ-18-2023

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	GARANTIA OFERTADA	ENTREGA
<b>LOTE 2</b>				
1	<p style="text-align: center;"><b>MICROCOMPUTADORA HP PRO MINI 400 G9 CON 2 MONITORES HP E24 G5 FHD.</b>  <b>Cantidad ofertada 185 unidades</b></p> <p style="text-align: center;">Tipo de Equipo OEM (FABRICANTE HP DE EQUIPOS ORIGINALES)                      Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 Bit                      Procesador Intel® Core™ i5-12500T (hasta 4,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 18 MB de caché L3, 6 núcleos y 12 subprocesos)                      Memoria RAM 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB)                      Disco Duro Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2                      Conectividad WiFi Combinación de Wi-Fi 6E, Bluetooth/LE Dual Band 2.4/5 GHz y Bluetooth® 5.3                      Conectividad RJ45 10/100/1000 Gbabit                      Puertos Puertos delanteros:                      1 combinación de auriculares y video; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 20 Gb/s; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (de carga); 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-C* con velocidad de señalización de 20 Gb/s                      Puertos Traseros:                      1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 2 USB 2.0 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1                      Case Micro Cpu, Mini Desktop, Color Negro                      Base de montaje en Monitor incluida, base compatible con el monitor ofertado para instalar el Micro Cpu en la parte de atrás (HP 8060 PC Mtng Brckt)                      Mouse y teclado inalámbrico incluido: Combo Mouse y teclado HP Inalámbrico                      Monitores 2 monitores incluidos:                      Monitor HP E24 G5 FHD                      Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8" pulgadas                      Tipo de pantalla LED IPS                      Resolución (native) WUXGA (1920 x 1200) 16:9                      IPS Anti-reflexante                      Cobertura de color sRGB al 99%                      Entrada: 1 DisplayPort™ 1.2, 1 HDMI 1.4, 4 USB Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps (Velocidad de Señalización), Cable HDMI incluido. (Cables incluidos HDMI, Display port y USB A a tipo B.)                      SOPORTE PARA MONITOR DUAL, ARGENTE, PARA MONITORES HASTA 82, CON ABRIGADERA                      Material: Acero y plástico                      Instalación: Abrazadera                      Tamaño de pantalla: 19"-22"                      Carga nominal por monitor: 8 kg                      Compatible con VESA: 75x75 y 100x100                      Rango de inclinación: +45°-45°                      Rango de giro: +90°-90°                      Pantalla Rotación: +180°-180°                      Soporte de abrazadera de movimiento completo con movimiento de resorte.                      Garantía 3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio en Sitio por el Fabricante.                      Nota: El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	185	 <p style="text-align: center;">3 AÑOS DE GARANTIA EN PIEZAS Y SERVICIOS EN SITIO 2-3-3, POR EL FABRICANTE</p>	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
<b>LOTE 4</b>				
1	<p style="text-align: center;"><b>ESCANER HP Scanjet Enterprise Flow 5000 s5, 128 Unidades</b>                      Automático, ADF, duplex, color                      Resolución Óptica Hasta 600 ppp; Hardware: 600 x 600 ppp                      Velocidad de Escaneo Hasta 85 ppm/110 ipm                      Tamaños Soportados                      Carta de EE.UU.: 115,9 x 279,4 mm (4,5 x 11 pulg); Legal de EE.UU.: 216,0 x 355,6 mm (8,5 x 14 pulg); Ejecutivo de EE.UU.: 148,2 x 266,7 mm (5,8 x 10,5 pulg); A4 ISO: 210 x 297 mm (8,3 x 11,7 pulg); B5 ISO: 182 x 257 mm (7,2 x 10,1 pulg); B5 US: 176 x 250 mm (7,0 x 9,9 pulg); A5 ISO: 148 x 210 mm (5,8 x 8,3 pulg); A6 ISO: 105 x 148 mm (4,1 x 5,8 pulg); A7 ISO: 74 x 104 mm (2,9 x 4,1 pulg); A8 ISO: 52 x 74 mm (2,0 x 2,9 pulg); Personalizado: De 5,08 x 7,36 cm a 21,6 x 306,9 cm (de 2,0 x 2,9 pulgadas a 8,5 x 122 pulgadas)                      Capacidad de ADF 80 documentos                      Puertos Conectividad Estándar: USB 3.0                      Ancho x fondo x alto: 310 x 238 x 190 mm                      Un año de garantía en Piezas y Servicio</p>	128	1 AÑO DE GARANTIA EN PIEZAS Y SERVICIOS	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS



## OFERTA TECNICA, GARANTIA Y TIEMPO DE ENTREGA

LPN-CPJ-18-2023



ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	GARANTIA OFERTADA	ENTREGA
<b>LOTE 7</b>				
1	<p><b>MONITOR QHD HP Z24q G3</b> 30 unidades</p> <p>Monitor de 24 pulgadas, Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8", con Panel IPS, HDMI 2.0</p> <p>Resolución (nativa) QHD (2560 x 1440) 60Hz</p> <p>Relación de contraste 1000:1</p> <p>Brillo 400 nits</p> <p>1x DisplayPort™ 1.4</p> <p>1x HDMI 2.0</p> <p>1x USB 0 (activación del HUB) 1 USB-B</p> <p>Concentrador de 4 Puertos USB 3.2 Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps Velocidad de Sincronización</p> <p>Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a Jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado.</p> <p>Cables incluidos (Cable de corriente AC, Cable HDMI 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a Tipo B, Cable Display port)</p> <p>3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio por el Fabricante.</p> <p>El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	30	3 años de garantía en piezas y servicio por el Fabricante.	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
2	<p><b>MONITOR QHD HP Z27q G3</b> 25 unidades</p> <p>Monitor de 27 pulgadas, Tamaño de pantalla (diagonal) 26.8", con Panel IPS, HDMI 2.0</p> <p>Resolución (nativa) QHD (2560 x 1440) 60Hz</p> <p>Relación de contraste 1000:1</p> <p>Brillo 350 nits</p> <p>1 HDMI 2.0</p> <p>4 USB-A 3.2 Gen 1</p> <p>1 entrada DisplayPort™ 1.4</p> <p>1 salida DisplayPort™ 1.4</p> <p>Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a Jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado.</p> <p>Cables incluidos (Cable de corriente AC, Cable HDMI 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a Tipo B, Cable Display port)</p> <p>3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio por el Fabricante.</p> <p>El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	25	3 años de garantía en piezas y servicio por el Fabricante.	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
<b>LOTE 8</b>				
1	<p><b>UPS FORZA FK-2200LCD</b> 72 Unidades</p> <p>Rango de Voltaje 89-145VCA</p> <p>Capacidad 2200VA/1200W</p> <p>Topología interactiva</p> <p>Factor de Potencia 0.9</p> <p>Regulación de Voltaje Regulación de tensión de línea: 110%+20%/10%</p> <p>Tomas de Salida 6 (NEMA 5-15R)</p> <p>Tomas de Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas 6</p> <p>Protección contra sobrecargas aislamiento 2</p> <p>Características Estabilidad de frecuencia +/- 5Hz en modo de batería</p> <p>Características Selección de frecuencia automática</p> <p>Características 30 minutos de autonomía para un computador y monitor</p> <p>Pantalla LCD con iluminación de fondo azul</p> <p>Características Opción de arranque en frío</p> <p>Tiempo de transferencia 2-4ms</p> <p>Protección 660V</p> <p>Cubierta de material Plástico retardador de llama</p> <p>Características compatibilidad con planta e inverter</p> <p>Factor de forma Torre</p> <p>Garantía Dos (2) años de garantía total</p>	72	Garantía Dos (2) años de garantía total en Piezas y Servicio	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS





## ***FICHAS TECNICAS***





***LOTE 2 - ITEM 1 - Microcomputadora completa Incluyendo doble monitor y accesorios***

---



CANTIDAD 165 - LOTE 2 - ITEM 1 Microcomputadora completa Incluyendo doble Monitor y Accesorios (SEGUN FICHA TÉCNICA)

## MICROCOMPUTADORA HP PRO MINI 400 G9 CON 2 MONITORES HP E24 G5 FHD.



Descripción	MICROCOMPUTADORA HP PRO MINI 400 G9 CON 2 MONITORES HP E24 G5 FHD.
Cantidad ofertada	165 unidades
Tipo de Equipo	OEM (FABRICANTE HP DE EQUIPOS ORIGINALES)
Sistema Operativo	Windows 11 Pro 64 Bit
Procesador	Intel® Core™ i5-12500T (hasta 4,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 18 MB de caché L3, 6 núcleos y 12 subprocesos)
Memoria RAM	16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB)
Disco Duro	Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2
Conectividad Wifi	Combinación de Wi-Fi 6 802. B/G/N/AX( Dual Band 2.4/5 ghz) y Bluetooth® 5.3
Conectividad	Rj45 10/100/1000 Gigabit
Puertos	<p><b>Puertos delanteros</b></p> <p>1 combinación de auriculares y micrófono; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (de carga); 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-C® con velocidad de señalización de 20 Gb/s</p> <p><b>Puertos Traseros</b></p> <p>1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 2 USB 2.0 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1</p>
Case	Micro Cpu, Mini Desktop, Color Negro
Base de montura en Monitor	Incluida, base compatible con el monitor ofertado para instalar el Micro Cpu en la parte de atrás (HP B560 PC Mtng Brckt)
Mouse y teclado Inalambrico	Incluido Combo Mouse y teclado HP Inalambrico



---

Monitores	2 monitores incluidos HP E24 G5 FHD Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8" pulgadas Tipo de pantalla LED IPS Resolución (nativa)WUXGA (1920 x 1200) 16:9 IPS Antirreflectante Cobertura de color sRGB al 99% Entrada: 1 DisplayPort™ 1.2, 1 HDMI 1.4, 4 USB Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps Velocidad de Señalización, Cable HDMI Incluido. (Cables Incluidos HDMI, Display port y USB A a tipo B.)
-----------	---

---

Puertos	SOPORTE PARA MONITOR DUAL, ARGOM, PARA MONITORES HASTA 32", CON ABRAZADERA Material: Acero y plástico Instalación: Abrazadera Tamaño de pantalla: 13"-32" Carga nominal por monitor: 8 kg Compatible con VESA: 75x75 y 100x100 Rango de inclinación: +45°~-45° Rango de giro: +90°~-90° Pantalla Rotación: +180°~-180° Soporte de abrazadera de movimiento completo con movimiento de resorte
---------	--

---



---

Garantía	3 años de garantía de fabrica en piezas y servicio en Sitio por el Fabricante..
Marca	El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.

---



# HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Essential productivity in a small package

Stay competitive in a constantly evolving business environment and make the most of your technology investment. Commercial-grade features for productivity, expandability, and security, come neatly packaged in this ultra-small chassis.



Product image may differ from actual product.

HP recommends Windows 11 Pro for business

#### Robust desktop performance

- Accomplish everything from minor tasks to complex projects with the latest Intel® processor<sup>2</sup>, high-speed memory, and essential ports. Value-priced for smooth, straightforward performance and diversified upgradeability.

#### Flex ports for easy expansion

- Configure your Mini your way with flex ports for legacy support or clean desk connectivity or expand with optional dual storage and expansion modules.<sup>3</sup>

#### Protected by HP Wolf Security

- HP Wolf Security for Business creates a hardware-enforced, always-on, resilient defense. From the BIOS to the browser, above, in, and below the OS, these constantly evolving solutions help protect your PC from modern threats.<sup>4</sup>
- Configure your desktop's CPU for the perfect combination of performance, power consumption, and value. The latest Intel® processor handles multiple work tasks smoothly and reliably with multiple processing cores to divide up the work.<sup>2</sup>
- Boost your desktop's performance with integrated graphics. Enable fast execution for your computing and multimedia workloads.<sup>5</sup>
- Quickly access and transfer data to keep up with today's changing business requirements with advanced PCIe Gen 4 SSDs, USB Type-C®, and DDR4 memory.
- Get a fast and reliable connection in dense wireless environments with gigabit data rate Wi-Fi 6E.<sup>6,7</sup>
- Your PC keeps working even when you're not with Modern Standby. When you wake the PC it's ready to work, meaning your email, notifications, and updates have all been updating themselves while the PC is asleep and connected to a network.<sup>8</sup>
- Upgrade and maintain your PC with simple tool-less access to this Desktop Mini chassis.
- Choose two flex ports from the following: USB Type-C® 3.2 gen 2, HDMI, DisplayPort™, VGA, one or two serial, dual USB 2.0, or a second external antenna.<sup>9</sup>
- Get ready for an immersive experience with the ability to connect up to four monitors.<sup>10</sup>



## HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC Specifications Table

*Product images may differ from actual product.	
Available Operating Systems	Windows 11 Pro <sup>1</sup> Windows 11 Home – HP recommends Windows 11 Pro for business <sup>1</sup> Windows 11 Home Single Language – HP recommends Windows 11 Pro for business <sup>1</sup> Windows 11 Pro (Windows 11 Enterprise available with a Volume Licensing Agreement) Windows 10 Pro (available through downgrade rights from Windows 11 Pro) <sup>2</sup> FreeDOS
Processor family <sup>1†</sup>	Intel® Pentium® processor; Intel® Celeron® processor; 12th Generation Intel® Core™ i7 processor; 12th Generation Intel® Core™ i3 processor; 12th Generation Intel® Core™ i5 processor
Available Processors <sup>1,4,5</sup>	Intel® Core™ i7-12700T with Intel® UHD Graphics (1.4 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology; 25 MB L3 cache; 12 cores, 20 threads); supports Intel® vPro® Technology; Intel® Pentium® Gold G7400T with Intel® UHD Graphics (2.1 GHz base frequency; 6 MB L3 cache; 2 cores, 4 threads); Intel® Celeron® G6900T with Intel® UHD Graphics (2.9 GHz base frequency; 4 MB L3 cache; 2 cores, 2 threads); Intel® Core™ i5-12500T with Intel® UHD Graphics (2.0 GHz base frequency, up to 4.4 GHz with Intel® Turbo Boost Technology; 18 MB L3 cache; 6 cores, 12 threads); supports Intel® vPro® Technology; Intel® Core™ i5-12400T with Intel® UHD Graphics (1.8 GHz base frequency, up to 4.2 GHz with Intel® Turbo Boost Technology; 16 MB L3 cache; 6 cores, 12 threads); Intel® Core™ i3-12100T with Intel® UHD Graphics (2.2 GHz base frequency, up to 4.1 GHz with Intel® Turbo Boost Technology; 12 MB L3 cache; 4 cores, 8 threads)
Chipset <sup>3</sup>	Intel® Q670 (vPro®); Intel® Q670 (non-vPro®)
Form factor	Mini
Maximum memory	64 GB DDR4-3200 SDRAM <sup>1,7,8</sup> Transfer rates up to 3200 MT/s for Celeron®, Pentium®, Intel® Core™ i3, and Intel® Core™ i5; Intel® Core™ i7 processors
Memory slots	2 SODIMM
Internal storage	500 GB up to 2 TB SATA HDD <sup>9</sup> 256 GB up to 1 TB PCIe® NVMe™ M.2 SSD <sup>10</sup>
Available Graphics	Integrated: Intel® UHD Graphics 730; Intel® UHD Graphics 770; Intel® UHD Graphics 710 (Integrated graphics will depend on processor.)
Audio	Realtek ALC3252 codec; universal audio jack with CTIA and OMTP headset support
Expansion slots	1 M.2 2280; 1 M.2 2280 (1 M.2 slot for WLAN and 1 M.2 2280 slot for storage)
Ports and Connectors	Front: 1 Headset/microphone combo; 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate; 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate (charging); 1 SuperSpeed USB Type-C® 20Gbps signaling rate; Rear: 1 power connector; 1 RJ-45; 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate; 2 SuperSpeed USB Type-A 5Gbps signaling rate; 2 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1; Optional Ports: flex I/O port 2 – choose one of the following options: 2 USB 2.0 Type-A 480Mbps signaling rate; 1 serial; 1 second external antenna port; flex I/O port 1 – choose one of the following options: 1 VGA; 1 serial; 1 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1; 1 SuperSpeed USB Type-C® 10Gbps signaling rate (100W Power In/Out, All Made DisplayPort™) (2,3)
Input devices	HP USB Business Slim SmartCard/CCID Keyboard; HP 125 Wired Keyboard; HP USB 320K Keyboard <sup>11</sup> ; HP 125 Wired Mouse <sup>12</sup>
Communications	LAN: integrated Intel® i219LM GbE LOM; Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x2) and Bluetooth® 5.2 M.2 combo; non-vPro®: Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE 802.11a/b/g/n/ax (2x2) and Bluetooth® 5.2 combo <sup>13,14</sup>
Drive Bays	One 2.5" <sup>15</sup>
Environmental	Operating temperature: 10 to 35°C Operating humidity: 10 to 90% RH
Software	HP Applications; HP PC Hardware Diagnostics UEFI; HP Support Assistant; HP Connection Optimizer; HP Privacy Settings; HP PC Hardware Diagnostics; Windows; HP Desktop Support Utilities; MyHP; HP QuickDrop; HP Easy Clean; Touchpoint Customizer for Commercial; HP Easy Clean Keyboard Driver; HSA Fusion for Commercial; HSA Teleway for Commercial; 16,17,20
Available software	HP Smart Support <sup>18</sup>
Security management	Trusted Platform Module TPM 2.0 Embedded Security Chip (shipped with Windows 10 (Common Criteria EAL4+ Certified)/FPS 140-2 Level 2 Certified); HP Secure Erase; HP Sure Click; HP Sure Sense; Absolute Persistence module; HP Sure Admin; HP BIOSphere Gen6; HP Tamper Lock; HP Sure Start Gen7 (4, 13, 14, 20, 21, 22)
Security Software Licenses	HP Wolf Pro Security Edition <sup>19</sup>
Management features	HP Client Catalog (download); HP Drive Packs (download); HP Image Assistant (download); HP Client Management Script Library (download); HP Connect for Microsoft Endpoint Manager; HP Manageability Integration Kit (download); HP Patch Assistant (download) <sup>15,16,17</sup>
Power	80 W external power adapter, up to 89% efficiency
Dimensions	17.7 x 17.5 x 3.4 cm
Weight	1.42 kg (Exact weight depends on configuration.)
Ecolabels	EPEAT® registered <sup>14</sup>
Energy star certified (series level)	ENERGY STAR® certified



## HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

### Accessories and services (not included)

---

**HP Desktop Mini Dual VESA Sleeve v3 with PSH**



Wrap your HP Desktop Mini PC in the HP Desktop Mini Dual VESA Sleeve v3 with PSH to securely mount it to a wall without an Expansion Module — behind your display, position the solution on a wall, and lock it down with the integrated security bracket and optional HP Ultra-Slim Cable Lock.

**Product number: 13169AA**

---

**HP 225 Wired Mouse and Keyboard Combo**



Think how much you use your mouse and keyboard. That's why we've taken the time to design products that are comfortable to use so you can work productively every day - and all day if necessary.

**Product number: 29614AA**

---

**HP Stereo USB Headset G2**



Plug right in and get ready to speak and hear clearly all day. With noise-canceling, comfortable design, and easy adjustment, your sound comfort will carry you from call to call without interference or frustration.

**Product number: 626K5AA**

---

**HP Keyed Cable Lock 10 mm**



Help keep your notebook safe in the office and high-traffic areas by tethering it to a secure surface with the HP Master Keyed Cable Lock 10mm, designed specifically for ultra-thin profile notebooks.

**Product number: T1A62AA**

---



# HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

## Messaging Footnotes

- \*Adoption is designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and disk frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Intel's numbering, branding and/or marking is not a measurement of higher performance.
- \*\*Data availability is an optional feature.
- \*\*HP Smart Security for Business requires Windows 10. Includes various HP security features and is available on HP Pro Mini, Workstation, and HPV products. See product details for included security features and requirements.
- \*\*Optional feature that must be configured at the time of purchase.
- \*\*HP 4K requires a 4K monitor and separately to function at the 4K resolution. Availability of public address access points limited. HP 4K is backwards compatible with prior 802.11 specs. Only available in countries where HP 4K is supported.
- \*\*HP 4K supporting optical data rate is achievable with HP 4K 802.11ax when transferring files between two devices connected to the same router. Requires a wireless router with capability that supports 160MHz channels.
- \*\*Requires Windows 10 or higher and internet access.
- \*\*Options available for each line item may vary. Parts must be configured at the time of purchase.
- \*\*Memory and storage hardware sold separately or as an optional feature.



## Technical Specifications Footnotes

- \*\*Not all features are available in all editions or versions of Windows. Systems may require additional and/or separately purchased hardware, drivers, software or BIOS updates to take full advantage of Windows functionality. Windows is a community supported, enabled, high speed internet and Microsoft account required. HP fans may apply and additional requirements may apply over time for updates. See <http://www.windows.com>.
- \*\*This system is pre-installed with Windows 10 Pro software and also comes with a license for Windows 11 Pro software and processor for recovery software. You may only use one version of the Windows software at a time. Switching between versions will require you to uninstall one version and install the other version. You must back up all data files, photos, and files before uninstalling pre-installed operating systems to avoid loss of your data.
- \*\*The "up to" HP® functionality, Windows 10 Pro 64 bit, x64 supported processor, x64 enabled chipset, x64 enabled wireless LAN and TPM 2.0 are required. Some functionality requires additional drivers or software. See <http://www.hp.com> for details.
- \*\*Multi-task is designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and disk frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Intel's numbering, branding and/or marking is not a measurement of higher performance.
- \*\*HP® Turbo Boost technology requires a PC with a processor with Intel Turbo Boost capability. Intel Turbo Boost performance varies depending on hardware, software and overall system configuration. See [www.intel.com/technology/turbo](http://www.intel.com/technology/turbo) for details.
- \*\*For systems configured with more than 8 GB of memory and a 64-bit operating system, all memory may not be available due to system resource requirements. Addressing memory above 8 GB requires a 64-bit operating system. Memory module support data transfer rates up to 3200 MT/s; actual data rate is determined by the system configuration. See processor specifications for supported memory data rate.
- \*\*80 thermal yields are customer selectable 1 year available.
- \*\*Actual data rate is determined by both the system's configured processor and memory module installed.
- \*\*HP storage drives: 8K = 1 billion bytes, 28K = 1 trillion bytes. Actual format capacity is less. Up to 30 GB for the Windows 10 software and processor for recovery software.
- \*\*This system is pre-installed with Windows 10 Pro software and also comes with a license for Windows 11 Pro software and processor for recovery software. You may only use one version of the Windows software at a time. Switching between versions will require you to uninstall one version and install the other version. You must back up all data files, photos, and files before uninstalling pre-installed operating systems to avoid loss of your data.
- \*\*The 2.5" SATA drive bay can hold both HDD and SSD.
- \*\*Ports are optional. Max of one Fire Port 1 can be configured, with total port count separately or as an optional feature. Max of one Fire Port 2 can be configured, and must be configured at time of purchase.
- \*\*Availability may vary by country (limited time only).
- \*\*Requires an HP® subscription according to the 1888-3-2016 HP® Status codes by country. Visit [www.hp.com](http://www.hp.com) for more information.
- \*\*HP Connect for Microsoft Endpoint Manager is available from the AppMarket Place for HP Pro Mini, Z and Work of Day PCs managed with Microsoft Endpoint Manager. Subscription to Microsoft Endpoint Manager required and sold separately. Network access data required.
- \*\*HP Smart Assistant Available on select HP PCs with the HP functionality that are managed through Microsoft System Center Configuration Manager. HP functionality integration can be downloaded from <http://www.hp.com/go/selectedcentermanagement>.
- \*\*HP functionality integration can be downloaded from <http://www.hp.com/go/selectedcentermanagement>.
- \*\*HP requires Windows 10.
- \*\*HP Sure Start requires internet access and Windows 10 Pro pre-installed with HP Sure Start and either an Intel® Smart Response™ Memory module or Intel® Smart Response™ Memory module 7 or higher with the Intel® HP Sure Start app, and an on-OS device driver or Intel® Smart Response™ Memory module 7 or higher with the HP Sure Start app.
- \*\*HP Support Assistant: Requires Windows and internet access.
- \*\*HP Smart Assistant automatically collects the telemetry necessary upon initial boot of the product to deliver device-level configuration data and health insights and is available pre-installed on select products. The HP Factory Configuration Services, or if service is disabled. For more information about how to enable HP Smart Assistant or for download, please visit [www.hp.com](http://www.hp.com) for more information.
- \*\*HP Sure Start requires Windows 10 Pro or higher or Enterprise. See <http://www.hp.com> for complete details.
- \*\*HP Sure Start is available on select HP PCs with Windows 10 Pro, Windows 10 Enterprise, Windows 11 Pro, or Windows 11 Enterprise OS.
- \*\*HP Sure Start Gen2 is available on select HP PCs and requires Windows 10 or higher.
- \*\*HP Sure Start requires Windows 10 or higher, HP BIOS, HP functionality integration (if from <http://www.hp.com/go/selectedcentermanagement>) and HP Sure Start Local Access Subsystem or other software app from the Android or Apple store.
- \*\*HP Sure Start Gen2 features may vary depending on the platform and configuration.
- \*\*As the network switches in the National Institute of Standards and Technology Special Publication 800-48 "Clear" vulnerability method HP Sure Start does not support problems with HP Sure Start.
- \*\*Rescue firmware is available on select HP PCs and can be activated with the purchase of a license subscription and full activation of the software agent. License subscription can be purchased for terms ranging from one year to three years. Terms are limited, check with reseller for availability outside the U.S. Other conditions apply. For full details visit <http://www.hp.com/go/selectedcentermanagement>.
- \*\*Internet access, even if internet service is required and sold separately. Availability of public address access points limited. HP 4K is backwards compatible with prior 802.11 specs.
- \*\*HP 4K requires a 4K monitor and separately to function at the 4K resolution. Availability of public address access points limited. HP 4K is backwards compatible with prior 802.11 specs, and available in countries where HP 4K is supported.
- \*\*Only 25 W processors are allowed.
- \*\*Default power consumption varies per configuration. For the best user experience, please connect PC power cord while using USB-C® cable via Super Speed USB Type-C® port in the rear side of the station.
- \*\*HP and the Security Edition including HP Sure Click and HP Sure Sense Plus is available pre-installed on select SaaS and, depending on the HP product purchased, includes a paid 1 year or 3 year license. The HP and the Security Edition software is licensed under the license terms of the HP and Security Software - End User License Agreement (EULA) that can be found at <http://www.hp.com/go/selectedcentermanagement>. HP 4K is backwards compatible with the following: 1. Term: 3 years otherwise term will be per contract or the term contained in the SaaS. The license for the HP and Security Edition HP Sure Sense Plus and HP Sure Click Pro is effective upon activation and will continue for either a twelve (12) month or thirty-six (36) month license term (12/36). At the end of the initial term, you may either let the license renew or purchase a renewal license for the HP and the Security Edition from HP.com, HP Sales or an HP Channel Partner, or 2. Continue using the standard version of HP Sure Click and HP Sure Sense Plus at additional cost with no future software updates or HP Support.

Sign up for updates [hp.com/go/getupdated](http://hp.com/go/getupdated)

© Copyright 2022 HP Development Company, L.P. The information contained herein is subject to change without notice. The only warranties for HP products and services are set forth in the express warranty statements accompanying such products and services. Nothing herein should be construed as constituting an additional warranty. HP shall not be liable for technical or editorial errors or omissions contained herein.





# Monitor FHD HP E24 G5

Redefiniendo los límites de la imagen

Expresamente concebido para brindar imágenes nítidas, confort personalizado y flexibilidad real, el monitor FHD HP E24 G5 redefine el confort, para que nada se interponga entre tú y lo mejor de lo mejor. Diseñado con estilo pensando en el planeta, este monitor encaja igual de bien en tu oficina como en tu hogar.



\*Imagen cualitativa del producto real

## Para verlo y hacerlo todo

- Cuando la diferencia reside en los detalles, este monitor FHD de 23,8 pulgadas exhibe la claridad que necesitas para mantener la concentración sea cual sea la tarea. Colores vivos y nítidos, y unos amplios y espectaculares ángulos de visión<sup>2</sup>, con la rica profundidad de sus colores 99 % sRGB y la tecnología IPS<sup>1</sup>.

## Llévate la comodidad al trabajo

- Cuando rendir al máximo depende de sentirte lo mejor posible resulta fácil rodearse de confort con la capacidad de ajuste en 4 direcciones optimizada por la Guía de configuración ergonómica paso a paso disponible en HP Display Center<sup>3</sup>. Con un monitor que incorpora una tecnología libre de parpadeos, una tasa de refresco de 75 Hz<sup>1</sup> y HP Eye Ease, un filtro low-blue light siempre activo, el confort ocular está más que garantizado.

## Conectividad intuitiva

- Trabaja como quieras con conectividad y ajustes flexibles. Estratégicamente situados, los accesibles puertos facilitan la conexión rápida y sencilla de tus dispositivos, mientras que podrás navegar sin esfuerzo por los ajustes en pantalla gracias al intuitivo botón OSD tipo joystick.

## Un diseño inspirado

- Despierta la creatividad en tu escritorio y en el resto del mundo con un monitor que se ajusta a ti. El eficiente y elegante diseño con microbisel en 3 lados ensalza tu oficina, al tiempo que maximiza el espacio. Pero no solo es una cara bonita, este monitor además te hace sentir bien porque contiene plásticos<sup>4</sup> y metales<sup>5</sup> reciclados. Para que puedas personalizar tu espacio e impulsar tu productividad, existe todo un ecosistema<sup>6</sup> de accesorios a juego a tu disposición.



## Incluye

### Guía de instalación ergonómica

Siente la comodidad durante todo el día cuando aplicas las mejores prácticas incluidas en la Guía de configuración ergonómica.

### Confort ocular mejorado con HP Eye Ease

Filtro low-blue light integrado y siempre en funcionamiento que reduce la luz azul sin tender hacia el color amarillo, mejorado con una tasa de refresco de 75 Hz.<sup>1</sup>

### Panel IPS

Estés donde estés, la tecnología IPS te garantiza precisión y uniformidad en la imagen con amplios ángulos de visualización de 178° en horizontal y vertical.

### Espacio de color 99 % sRGB

Disfruta con lo que ves en la pantalla con un espacio de color 99 % sRGB. Imágenes y videos vibrantes en este monitor que ofrece reproducción ideal de los colores.<sup>1</sup>

### Ajuste sin límites

Trabaja con el mínimo esfuerzo gracias a la ergonomía en 4 direcciones que garantiza la comodidad de tu cuello, hombros y espalda durante todo el día. Personaliza los ajustes de giro, inclinación, altura (150 mm) y oscilación para que se adapten a ti, a tu escritorio y a tus necesidades.

### Más puertos. Mayor flexibilidad.

Más puertos significa más capacidades. Con un puerto HDMI, DisplayPort™, USB-B y 4 puertos USB-A 3.2, podrás conectar multitud de dispositivos, como unos cascos y una cámara web.<sup>7</sup>

### La sencillez de un botón OSD tipo joystick

Configurar los ajustes de la pantalla directamente desde el monitor nunca había resultado tan sencillo. Solo tienes que navegar por el menú en pantalla con el botón OSD tipo joystick para ajustar el brillo, el contraste y el color.

### HP Display Manager

Con HP Display Manager la gestión remota del monitor es un juego de niños. No solo podrás apagar y controlar de forma remota los ajustes de tu monitor, sino que también podrás simplificar la implementación y el seguimiento de activos.<sup>8</sup>

### HP Display Center

Personaliza tu pantalla con el sencillo e intuitivo software HP Display Center.<sup>9</sup>

### Bisel con microborde de 3 lados

Ve y haz más en tu pantalla con un bisel de 3 lados con microborde que maximiza tu área de visión con un diseño elegante y una configuración de doble monitor prácticamente perfecta.

### Materiales que importan

La carcasa de este monitor se compone de un 50 % de materiales reciclados y renovables.<sup>6</sup>

### Metales respetuosos

En HP, nada se interpone en nuestro camino cuando de lo que se trata es de proteger nuestro futuro compartido. Por esto, este monitor se diseñó para contener un 25 % de metales reciclados.<sup>10</sup>

### Empaquetado consciente

HP se ha comprometido a reducir la presencia de plástico en los vertederos mediante el uso de embalajes 100 % reciclables, para que así no terminen en vertederos cuando los clientes se deshagan de ellos.<sup>11,12</sup>

### Mayor eficiencia energética

Para cumplir las normas de ahorro energético más exigentes: la certificación ENERGY STAR® y el registro EPEAT®.<sup>13,14</sup>

### Accesorios a juego personalizables

Para personalizar tu escritorio y adaptarlo a tu trabajo, necesitas un ecosistema de accesorios a juego.<sup>15</sup>



## Monitor FHD HP E24 G5 Tabla de especificaciones



\*Consultar en: Monitor HP E24 G5

Tamaño de la pantalla (diagonal, sistema métrico)	61,5 cm (23,8")
Tipo de pantalla	IPS
Superficie activa del panel	52,7 x 29,65 cm
Brillo	250 nits <sup>1</sup>
Relación de contraste	1000:1 <sup>1</sup>
Índice de respuesta	6/6 de 5 ms (con Overdrive) <sup>1</sup>
Color del producto	Cabeza negra, base negra y plateada
Relación de aspecto	16:9 <sup>1</sup>
Resolución nativa	FHD (1920 x 1080) <sup>1, 2</sup>
Resoluciones compatibles	640 x 480, 720 x 400, 800 x 600, 1024 x 768, 1280 x 720, 1280 x 800, 1280 x 1024, 1440 x 900, 1600 x 900, 1680 x 1050, 1920 x 1080
Funciones de la pantalla	Controles en pantalla, Antirreflejante, Ajuste de altura, inclinación, giro y pivote, HP Eye Ease
Controles del usuario	Gestión, información, Salida, Entrada, Color, Imagen, Alimentación, Menú, Brillo+
Puertos y conectores	1 HDMI 1.4, 1 DisplayPort™ 1.2, 4 SuperSpeed USB Type-A con velocidad de señal de 5 Gbps (1 de carga), 1 USB-B
HDCP	Si, DisplayPort™ y HDMI
Medioambiental	Temperatura operativa: De 5 a 35 °C, Humedad operativa: HP del 20 al 80%
Potencia	100 - 240 V AC 50/60 Hz
Consumo energético	53 W (máximo), 22 W (típico), 0,5 W (en espera)
Dimensiones	53,94 x 4,7 x 32,26 cm (sin bisagra), 53,94 x 7,5 x 32,26 cm (con bisagra) (sin soporte)
Peso	5,4 kg (con soporte)
Características de la seguridad física	Preparado para bloqueo de seguridad <sup>3, 4</sup>
Etiquetas ecológicas	Registro EPEAT®, Certificación TCO®, Certificación ENERGY STAR®
Certificación y conformidad	MEPS de Australia-Nueva Zelanda; BIS, BSM, CB, CCC, CE, CECP, CEL, CEL de nivel 1, cTUVus, EAC, ENERGY STAR®, FCC, ISO 9241-307, KCC/KCC, MEPS de Corea (E-standby); Certificado Microsoft WHQL, NOM, PSB, SEPA, Certificación TCO, TCO Certified Edge, TÜV-S, VCCI, MEPS de Vietnam, WEEE, ISC, ICE Emiratos Árabes Unidos, TGM, Certificados de Ucrania, APCs, PSE, Hardware de luz azul de baja intensidad, GS
Especificaciones de impacto sostenible	Nivel bajo de halogenuros: La capa interior de refuerzo de pulpa de papel moldeada es 100 % de origen sostenible y reciclable. Tanto la capa exterior como el material de refuerzo corrugado son 100 % de origen sostenible y reciclable. Contiene plástico reciclado destinado a terminar en los residuos: 80 % de plástico de circuito cerrado (ITE) derivado. Al menos un 25 % de metal reciclado. (1) (2) (3) (4) (5) (6)
Contenido de la caja	Monitor, Cable DisplayPort™, Cable HDMI, Tarjeta de garantía, Cable USB de Tipo-A a B, Póster de instalación rápida, Cable de alimentación de CA <sup>1</sup>
Garantía	Garantía limitada de 3 años
Píxeles por pulgada (ppp)	93 ppp
Profundidad de bits del panel	8 bits (6 bits + FRC)
Ángulo de visión vertical	178°
Ángulo de visión horizontal	178°
Marco	Sin bordes en 3 de los lados
Base giratoria	±45°
Inclinación	-5° a +23°
Pivote	±90°
Rango de ajuste de la altura	150 mm
Montaje VESA	100 mm x 100 mm
Dureza	3H
Tratamiento de la pantalla	Antirreflejo
Antiparpadeo	Si
Modos de luz azul baja	Si, HP Eye Ease (certificación de solución de hardware TÜV LowBlue Light)
Clase de eficiencia energética	D
Frecuencia de escaneo de la pantalla (vertical)	60-75 Hz
Frecuencia de escaneo de la pantalla (horizontal)	30-85 kHz
Densidad de píxeles	0,27 x 0,27 mm
Colores de la pantalla	Hasta 16,7 millones de colores <sup>1</sup>
Gama de colores de la pantalla	99% sRGB
Software de gestión	HP Display Center, HP Display Manager <sup>1, 2</sup>



## Monitor FHD HP E24 G5

### Accesorios y servicios (no incluidos)

---

Kit de bloqueo de seguridad de PC profesional HP v3



Evite la manipulación del chasis y proteja su PC y pantalla en espacios de trabajo y zonas públicas gracias al kit de bloqueo de seguridad de PC profesional HP v3.  
Número del producto: 3XJ17AA

---

Barra de altavoces HP S101



Add rich stereo audio to select E-Series monitors and P-Series monitors<sup>1</sup> and keep a clean, clutter-free desk with the HP S101 Speaker Bar, which fits neatly underneath the display head and connects through USB.  
Número del producto: 5UH0AA

---







## SOPORTE DE ESCRITORIO PARA DOS MONITORES 32 CON ABRAZADERA

ARG-BR-1602

UPC

886540005619

*Contáctenos para la disponibilidad del producto*

### Descripción

El soporte de abrazadera de movimiento completo, fácil de instalar, le permite disfrutar de una gran imagen sin importar desde dónde mire. Inclina, gire y extienda los brazos para obtener la máxima visibilidad de sus monitores sin necesidad de herramientas. Oculta cables antiestéticos. Este soporte para dos monitores es el compañero ideal para el hogar o la oficina.

### Especificaciones

Material: Acero y plástico

Instalación: Abrazadera

Tamaño de pantalla: 13"-32"

Carga nominal por monitor: 8 kg

Compatible con VESA: 75x75 y 100x100

Rango de inclinación: +45°-45°

Rango de giro: +90°-90°

Pantalla Rotación: +180°-180°

Grosor del escritorio: 10-85 mm

Cuota:    

Categoría: Soportes de escritorio para monitores

Tipo: soportes de pared para TV





***LOTE 4 - ITEM 1 - Escáneres gama media***

---



# HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5



Brinde a su oficina gran velocidad y precisión de escaneo. El software incorporado y el alimentador automático de documentos para 80 páginas lo ayudan a ahorrar tiempo. Escanee hasta 65 ppm/100 ipm. Recomendado para 7500 páginas por día.



## Escaneo veloz y sencillo, incluso sin supervisión

- Capture el documento entero con un escaneado a doble cara de una sola pasada de hasta 130 ipm.\*
- Libere espacio para trabajar: Este escáner HP ScanJet es pequeño y delgado, con un diseño moderno, perfecto para el escritorio.
- Capture una amplia gama de documentos, hasta pilas de hojas de diferentes tipos y tamaños, con HP EveryPage.
- Cargue hasta 80 páginas en el alimentador automático de documentos para escanear de forma rápida y sin supervisión.

## Rendimiento óptimo para flujos de trabajo. Escaneo más inteligente.

- Identifique nuevos dispositivos y obtenga información de escaneo con la detección y supervisión remotas de HP Web JetAdmin.
- Simplifique la manera de escanear documentos de tamaño A3, sin necesidad de una hoja de cobertura.
- Escanee imágenes directamente a aplicaciones, con las completas opciones incluidas: TWAIN e ISIS®.
- Convierta fácilmente escaneos en texto editable, archivos PDF consultables y otros tipos de archivos, mediante el reconocimiento óptico de caracteres incorporado.

## Escaneo de nivel profesional para ahorrar tiempo

- Ahorre tiempo y simplifique los trabajos de escaneo complejos con HP Scan Premium.
- Cree configuraciones de escaneo de un botón para tareas repetitivas y realice selecciones usando el panel de control LCD.
- Capture y organice documentos, tarjetas de presentación y otros tipos de archivos con software de muchos recursos.



\*Velocidad de escaneo blanco y negro de 300 dpi medida cuando HP Scan Premium. Las velocidades reales de procesamiento pueden variar según la configuración de escaneo, las condiciones de la red, el rendimiento del equipo y el software. †Indicador de velocidad real de 300 dpi. Las velocidades reales de procesamiento pueden variar según la resolución de escaneo, las condiciones de la red, el rendimiento del equipo y el software. ‡HP EveryPage se vende como HP Precision Feed en los dispositivos HP ScanJet disponibles antes de mayo de 2013. ††HP Web JetAdmin se vende de forma opcional y está disponible desde <http://www.hp.com/go/webjetadmin>.







***LOTE 7 - ITEM 1 - Monitor 24"***

---





**LOTE 7 - ITEM 1 - MONITOR 24"**  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS.**

**MONITOR QHD HP Z24q G3**



Descripción	MONITOR QHD HP Z24q G3
Cantidad ofertada	50 unidades
Tamaño y tipo de pantalla	Monitor de 24 pulgadas, Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8", con Panel IPS.
HDMI	HDMI 2.0
Resolución	Resolución (nativa) QHD (2560 x 1440) 60Hz
Contraste	Relación de contraste 1000:1
Brillo típico	Brillo 400 nits
Puertos	1x DisplayPort™ 1.4, 1x HDMI 2.0 1x USB b (activación del HUB) 1 USB-B Concentrador de 4 Puertos USB 3.2 Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps Velocidad de Señalización Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a Jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado.
Cables	Cables incluidos ( Cable de corriente AC, Cable Hdmi 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a Tipo B, Cable Display port)
Marca	Equipo marca HP
Garantía	3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio por el Fabricante.
Marca:	El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.



# Pantalla QHD HP Z24q G3

El espacio ideal para crear contenido

La pantalla Z24q G3 muestra diseños y colores de nivel profesional que están optimizados para el trabajo híbrido o de oficina. Haga realidad sus ideas con la precisión de colores líder del sector y la resolución HDR 400. Aproveche la pantalla QHD de 23,8 pulgadas con densidad de píxeles que es perfecta para crear contenido donde sea que se encuentre su escritorio.



\*La imagen del producto puede diferir del producto real.

## No existe brecha entre lo que ve en pantalla y la realidad

- Confíe en los colores que ve en pantalla gracias a la excelente precisión que le ofrece el equipo Z de HP. Con este equipo, que le ofrece las creativas gamas de colores con las que más trabaja, podrá usar todas las sombras y los tonos que necesita para subir contenido a la web, tomar fotografías y crear videos, ya sea con equipos Mac® u otras computadoras. Disfrute del realismo que generan los negros más oscuros y los blancos más brillantes en la pantalla HDR 400.

## Imponentes detalles. Rendimiento más fluido.

- La precisión de la realidad que ofrece la nítida resolución QHD y la rápida velocidad de actualización de 90Hz le permiten distinguir cada píxel y movimiento de la imagen<sup>1</sup>. Al momento de desplazarse, hacer clic y dirigir sus proyectos, procese su flujo de trabajo en Windows 11 y Adobe® con la resolución de alta definición y los movimientos fluidos.

## Vea más allá de lo que muestra la pantalla

- Por fin, una pantalla tan habilidosa como usted. Aproveche al máximo su escritorio y mejore sus reuniones virtuales conectando la pantalla HP Z24q G3 a través de una cadera margarita con un solo cable<sup>2</sup>. Los diseños sin marco bien delgados de ambos monitores se adaptan perfectamente y a la vez maximizan la pantalla e integran las principales funciones para conferencias.

## Diseño pensado para mantener su flujo

- Respalde su flujo de trabajo con una pantalla que lo respalde a usted. Gracias a su ergonomía de cuatro posiciones, podrá sentir su cuello y espalda con comodidad durante todo el día. HP Eye Ease, que consiste en un filtro de luz azul baja que está siempre activado, ayuda a reducir el cansancio visual sin afectar la precisión de los colores.

## Recursos

- Cada pantalla HP Z se somete a pruebas y calibraciones de color de fábrica para lograr un Delta E de menos de 2, lo que hace que las diferencias de color sean prácticamente indistinguibles para el ojo humano.
- Cree contenido con las gamas de colores que más usa. 99 % de sRGB para la Web, 90 % P3 para la fotografía y BT.709 para video en HD.
- Vea su pantalla con claridad, incluso con la luz del sol.
- Disfrute del realismo que generan los negros más definidos, los blancos más brillantes y los colores más intensos gracias a la resolución HDR 400.
- Vea los detalles con el doble de precisión gracias a la pantalla de 23.8 pulgadas con resolución QHD nítida.
- Muestre más contenido con DisplayPort™ 1.4 y conecte hasta 3 pantallas QHD a la vez.
- Con cuatro opciones de ajuste, puede personalizar el giro, la inclinación, la altura y la configuración de rotación para que se adapte a su escritorio y sus necesidades.
- HP Eye Ease es un filtro que lo mantiene cómodo ya que reduce la luz azul sin afectar la precisión del color.
- HP contribuye con la conservación de los recursos naturales, ayuda a reducir los desperdicios que se vierten en los basurales y ayuda a disminuir el consumo de energía mediante el uso de un 90 % de plástico reciclado de los monitores Z G3.<sup>3</sup>
- HP se compromete a reducir el plástico que se vierte en los basurales mediante el uso de un embalaje 100 por ciento reciclable que cumple con los requisitos de reciclaje. De este modo, el plástico no llega al basural.<sup>3,4</sup>
- Viene con puertos HDMI y DisplayPort™, cuatro puertos USB-A 3.2 y un puerto USB-B.<sup>5</sup>
- Personaliza tu pantalla con el software HP Display Center fácil e intuitivo que te permite personalizar tu configuración, particionar pantallas e incluso atenuar la pantalla.<sup>6</sup>
- Controle la implementación, el seguimiento de activos y los ajustes del monitor de manera remota.<sup>7</sup>
- Obtenga tranquilidad con una garantía de 3 años.





# Pantalla QHD HP Z24q G3

## Notas al pie del mensaje

- <sup>1</sup> Todas las especificaciones de rendimiento representan las especificaciones teóricas facilitadas por los fabricantes de componentes de HP. El rendimiento real puede ser superior o inferior.
- <sup>2</sup> No es compatible con productos Intel.
- <sup>3</sup> El porcentaje de contenido de plástico reciclado se basa en la definición establecida en la norma IEEE 15851-2016 (PEAT). Los plásticos reciclados en 2016 se clasifican por su peso con 25 % de plástico procedente de residuos de la industria reciclados (DRI) + 3 % de plásticos reciclados al estado DRI.
- <sup>4</sup> El equipo 100 % de carbono con vidrio obtenido de fibra reciclada y certificados de fuentes sostenibles. Copias de fibra hecha de fibra de madera 100 % reciclada y material orgánico. Los copios de plástico están hechos con más del 90 % de plástico reciclado. No incluye botellas de plástico recicladas de marca de bebidas.
- <sup>5</sup> Las instalaciones para reciclaje no están disponibles en todos los lugares.
- <sup>6</sup> Viene con cable de alimentación, cable USB Type-A a D y cables HDMI y DisplayPort™. Todos los demás cables de conexión se venden por separado.
- <sup>7</sup> El equipo Intel requiere Windows 10 o versiones posteriores. HP Display Center está disponible en la tienda de Microsoft.
- <sup>8</sup> El agente del software HP Display Manager debe estar configurado en el panel de configuración y en el equipo Intel. Puede aplicarse alguna restricción a ciertas funcionalidades.

## Notas al pie de especificaciones técnicas

- <sup>1</sup> Todas las especificaciones representan las especificaciones teóricas facilitadas por los fabricantes de componentes de HP. El rendimiento real puede ser superior o inferior.
- <sup>2</sup> El contenido es válido por separado.
- <sup>3</sup> Registre DRIAT™ desde el momento. El registro DRIAT™ varía según el país. Consulte [www.driat.com](http://www.driat.com) y ver el estado del registro en cada país. En base al registro DRIAT™ de EE. UU. de acuerdo con IEEE 15851-2016 (PEAT). El agente del software HP Display Manager debe estar configurado en el panel de configuración y en el equipo Intel. Puede aplicarse alguna restricción a ciertas funcionalidades.
- <sup>4</sup> No incluye fuentes de alimentación externa, módulos de alimentación, cables de alimentación, cables de conexión. Es posible que las partes de repuesto procedentes de un fabricante no tengan la misma configuración.
- <sup>5</sup> Se requiere DisplayPort™ 1.2 o HDMI 1.4 para que el panel funcione con su resolución nativa. La tarjeta de video del equipo con el que se conecta debe ser compatible con 2560 x 1440 y recibir un puerto DisplayPort™ o una salida HDMI. La tarjeta de video del equipo con el que debe ser compatible con 2560 x 1440 y recibir un puerto DisplayPort™ o una salida HDMI para conectar el monitor en el modo estándar.
- <sup>6</sup> HP Display Center requiere Windows 10 la versión actualizada en el equipo Intel y se puede adquirir desde la tienda de Microsoft.
- <sup>7</sup> Tanto el empaquetado exterior como el empaquetado interno están etiquetados con 100 % reciclados y con de origen sustentable certificado.
- <sup>8</sup> No es compatible con la instalación de software de terceros.
- <sup>9</sup> El porcentaje de plástico reciclado en el empaque que contiene esta componente varía según el producto.
- <sup>10</sup> El porcentaje de contenido de plástico reciclado se basa en la definición establecida en la norma IEEE 15851-2016.
- <sup>11</sup> Los cables incluyen cualquier cable según el país.
- <sup>12</sup> Cantidad de valores por medio de la tecnología e-ink.



Suscríbese a las actualizaciones [hp.com/go/getupdated](http://hp.com/go/getupdated)





## ***LOTE 7 - ITEM 2 - Monitor 27"***

---





## LOTE 7 - ITEM 2 - MONITOR 27"

### ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS.

#### MONITOR QHD HP Z27q G3



Descripción	MONITOR QHD HP Z27q G3
Cantidad ofertada	25 unidades
Tamaño y tipo de pantalla	Monitor de 27 pulgadas, con Panel IPS.
HDMI	HDMI 2.0
Resolución	Resolución (nativa)QHD (2560 x 1440) 60Hz
Contraste	Relación de contraste 1000:1
Brillo típico	Brillo 350 nits
Puertos	1 HDMI 2.0 4 USB-A 3.2 Gen 1 1 entrada DisplayPort™ 1.4 1 salida DisplayPort™ 1.4 Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a Jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado.
Cables	Cables incluidos ( Cable de corriente AC, Cable Hdmi 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a TipoB, Cable Display port)
Marca	Equipo marca HP
Garantía	3 años de garantía de fabrica en piezas y servicio por el Fabricante.
Marca:	El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.





# Monitor HP Z27q G3 QHD

Diseñado para que cada detalle sea una obra maestra

Creado al milímetro para conseguir un diseño revolucionario, el monitor HP Z27q G3 QHD está fabricado con aluminio auténtico y ofrece una experiencia visual única e impresionante. Haz que tus ideas traspasen la pantalla y se materialicen gracias a la precisión de color nunca vista en la resolución Quad HD. Reinventa tu experiencia de trabajo y transforma tu ordenador en todo lo que necesitas gracias a este monitor de 27 pulgadas.



## Colores uniformes en todo el mundo

- En cualquier pantalla <sup>1</sup>, tendrás la mejor calidad de color a tu alcance. Consigue detalles concretos y llenos de vida con una gama de colores estándar RGB al 99 % y una resolución Quad HD.

## Diseño innovador

- Este increíble monitor de 27 pulgadas (68,58 cm) ha sido fabricado meticulosamente con un diseño fino y sin marco. Máxima comodidad de la mano de 4 formas ergonómicas ajustables.

## Con filtro low blue light

- Vive la experiencia de un brillo extraordinario con el HP Eye Ease, el filtro low blue light que reduce la exposición a la luz azul y que no perjudica la exactitud del verdadero color.

## Revolución responsable

- Opta por un monitor que ha sido diseñado con la sostenibilidad por bandera. Además de contar con un embalaje 100 % sostenible y reciclable <sup>3</sup>, todos los plásticos están compuestos en más de un 80 % de materiales reciclados <sup>2</sup>. Cuenta con certificación ENERGY STAR® y registro EPEAT® 2020 <sup>4</sup>.

## Incluye

- Desconecta tu escritorio y conecta varios monitores en cadena con solo un cable DisplayPort™.
- Puedes conectarte a una estación de trabajo, a un ordenador o a más monitores.
- Instala un HP Z2 Mini o un HP Desktop Mini directamente al monitor y despeja tu espacio de trabajo.
- Incluso cuando solo un tercio de un píxel falle o no funcione bien, HP te cambiará el monitor por uno completamente nuevo.
- Conecta de manera sencilla la barra de altavoces de conferencia del monitor Z y consigue un audio estéreo de calidad y micrófonos duales.
- Con la seguridad de 3 años de garantía estándar de HP.



## Monitor HP Z27q G3 QHD Tabla de especificaciones



Tipo de pantalla	IPS
Área activa del panel	23.49 x 13.22 in 59.67 x 33.57 cm
Brillo	350 nit
Relación de contraste	1000:1
Índice de respuesta	GTG de 5 ms (con Overdrive)
Color del producto	Plata turbio
Proporción	16:9
Resolución nativa	QHD (2560 x 1440)
Resoluciones admitidas	1024 x 768; 1280 x 1024; 1280 x 720; 1440 x 900; 1600 x 1200; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 1920 x 1200; 2560 x 1440; 640 x 480; 800 x 600
Funciones de la pantalla	Selección de idioma; Controles en pantalla; Rotación de pivote; Antirreflejante; Ritmo ajustable
Controles del usuario	5w; Información; Sesión; Control de alimentación; Control de entrada; Control de menú; Brillo +; Imagen; Color
Señal de entrada	1 HDMI 2.0; 4 USB-A 3.2 Gen 1; 1 entrada DisplayPort™ 1.4; 1 salida DisplayPort™ 1.4
Tamaño de la pantalla (diagonal, métrico)	58.6 cm (27")
Cámaras	Sin cámara integrada
Medio ambiente	Temperatura operativa: 5 a 35°C; Humedad de funcionamiento: Del 20 al 80% sin condensación
Alimentación	100 - 240 V AC 50/60 Hz
Consumo energético	69 W (típico), 35 W (típico), 0.5 W (en espera)
Dimensiones	24.11 x 1.53 x 14.02 in 61.23 x 3.89 x 35.61 cm (sin soporte)
Peso	12.8 lb 5.8 kg (con soporte)
Características físicas de seguridad	Preparado para bloqueos de seguridad
Conformidad del rendimiento energético	Certificación ENERGY STAR® EPEAT® registrada
Certificación y conformidad	RoHS, ERM, CE, FCC, CE, CB, CECP, CE, TÜV, EAC, ENERGY STAR®, EPR, FCC, Marca GS, ISO 9041-307, KC, KCC, NOM, PSE, SEM, Certificación TCO; Certificación TCO Edge; TÜV-S, VCCI, WEEE; FCC Low Blue Light; Etiqueta de energía para Ucrania; Aplicación MW; Emisión Árabes Unidos
Especificaciones de impacto sostenible	Diseño de pantalla sin arsenico; Bajo contenido en halógenos; Petrolominación de pantalla sin mercurio; Certificado para TCO; TCO Certified Edge
Contenido de la caja	Pantalla; Documentación; Adaptador de montaje VESA; Cable USB de tipo-A a B; Organizador de cables; Cable de alimentación AC; Cable DisplayPort™ 1.4
Garantía	3 años de garantía limitada, que incluye 3 años de piezas y mano de obra. Se aplican ciertas restricciones y limitaciones.
Píxeles por pulgada (PPP)	109 ppp
Profundidad de bits del panel	8 bits (8 bits + FRC)
Ángulo de visión vertical	178°
Ángulo de visión horizontal	178°
Margen	Microbordo en 4 lados
Giro	+65°
Inclinación	De -5 a +20°
Pivot	±90
Rango de ajuste de altura	150 mm
Montaje VESA	100 mm x 100 mm (soporte incluido)
Dureza	3H
Tratamiento de pantalla	Antirreflejo
Con función táctil	Función táctil no habilitada
Filtro de privacidad integrado	No
Antiguapiedras	Si
Modos de luz azul baja	Si, HP Eye Ease (certificación de software de hardware TÜV Low Blue Light)
Clase de eficiencia energética	F
Frecuencia de barrido de pantalla (horizontal)	30-90 kHz
Frecuencia de barrido de pantalla (vertical)	50-60 Hz
Densidad de píxeles	0.233 mm



## Monitor HP Z27q G3 QHD

### Accesorios y servicios (no incluidos)

---

Kit de bloqueo de seguridad de PC profesional HP v3



Evite la manipulación del chasis y proteja su PC y pantalla en espacios de trabajo y áreas públicas gracias al kit de bloqueo de seguridad de PC profesional HP v3.  
Nº de producto: 3KJ1TAA

---

Brazo de monitor individual HP



El brazo de monitor individual HP es el accesorio de escritorio perfecto para su trabajo. Elegante y optimizado, el brazo de monitor individual HP se ha diseñado para complementar la forma en que trabaja.  
Nº de producto: BT661AA

---

Centro de trabajo integrado HP para Desktop Mini y Thin Client



Aproveche al máximo los espacios de trabajo pequeños con un HP iWC Desktop Mini/Thin Client que le permite crear una solución de escritorio compacta combinando una pantalla\* con un HP Desktop Mini, HP Thin Client o HP Chromebox\* y ofreciéndole cómodo acceso delantero a todas las entradas.  
Nº de producto: G1W61AA

---

Asistencia HP de 3 años día siguiente laborable in situ para el hardware de pantalla estándar



## Monitor HP Z27q G3 QHD

### Notas al pie de mensajería

- <sup>1</sup> Todas las especificaciones sobre rendimiento representan las especificaciones características facilitadas por los fabricantes de componentes de HP; el rendimiento real puede variar por encima o por debajo del valor.
- <sup>2</sup> El porcentaje de pantalla recortada se basa en la definición estándar en el estándar EEE 1880-1-2010 en EPEAT.
- <sup>3</sup> El 100% del ambiente exterior de una computadora y el fabricante y parte de fibra de origen sostenible que han sido certificados y recicladas. Las almohadillas de fibra están fabricadas a partir de fibra de madera 100% reciclada y material orgánico. Más del 50% del plástico que está fabricado en almohadillas es reciclado; no incluyen los botones de plástico ni las tarjetas plásticas laminadas.
- <sup>4</sup> Basado en el registro estadounidense EPEAT<sup>®</sup> según EEE 1880-1-2010 (EPEAT<sup>®</sup>); si está fuera según el país. Consulta [www.epeat.net](http://www.epeat.net) para obtener más información.
- <sup>5</sup> Se necesita un cable DisplayPort<sup>™</sup> adicional para la conexión en cadena.
- <sup>6</sup> Los cables de montaje para el ordenador HP Z2 Mini y el monitor Z27q G3 se venden por separado.
- <sup>7</sup> La política de privacidad de HP no permite defectos de productos brillantes en esta pantalla. Para más información, consulte <http://hp.com/privacy>.
- <sup>8</sup> La base de altavoces de conferencia del monitor 3 se vende por separado.

### Notas al pie de las especificaciones técnicas

- <sup>1</sup> Todas las especificaciones representan las especificaciones típicas facilitadas por los fabricantes de componentes de HP; el rendimiento real puede ser superior o inferior.
- <sup>2</sup> El tiempo de inicio del ordenador.
- <sup>3</sup> Basado en el registro estadounidense EPEAT<sup>®</sup> según EEE 1880-1-2010 (EPEAT<sup>®</sup>); si está fuera según el país. Para obtener más información, visite [www.epeat.net](http://www.epeat.net).
- <sup>4</sup> Los cables incluidos pueden variar según el país.



Regístrese para recibir actualizaciones [hp.com/go/getupdated](http://hp.com/go/getupdated)

© Copyright 2020 HP Development Company, L.P. La información que aparece en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso. Las marcas comerciales de los productos y servicios de HP quedan establecidas en las declaraciones de garantía impresa que acompañan a dichos productos y servicios. Nada de lo aquí indicado debe interpretarse como una garantía adicional. HP no se responsabiliza de errores u omisiones técnicos o editoriales que puedan existir en este documento.

USB-C® es una marca comercial registrada de USB Implementers Forum. DisplayPort<sup>™</sup> y el logotipo de DisplayPort<sup>™</sup> son marcas comerciales propiedad de la Asociación para Estándares Electrónicos y de Video (VESA) en Estados Unidos y en otros países. Fabricar con ENERGY STAR<sup>®</sup> Apple. Para ver los comentarios de la marca registrada, visite <http://legal.hp.com/legal/privacy/feedback>.

Marzo 2021





## ***LOTE 8 - ITEM 1 - UPS 1000VA***

---



**forza**  
POWER TECHNOLOGIES



forzaups.com

## FX-2200LCD

La Serie FX de Forza ofrece un nivel superior de protección, especialmente concebida para equipos de oficina de alto rendimiento y componentes de entretenimiento en el hogar.



Cuenta con protección de línea coaxial y un monitor LCD, además de un sistema (UPS), el cual deja suficiente tiempo para grabar la información importante y apagar todo el equipo con seguridad durante fallas en la red de suministro eléctrico. El sistema UPS de la serie FX viene en dos configuraciones distintas: 1500 y 2200VA.

### Características

- UPS inteligente con topología interactiva en línea
- Unidad con energía de respaldo para emergencias
- Completa protección de regulación AVR
- Control simplificado con monitor LCD de última generación
- Protección de línea coaxial
- Protección gigabit para dispositivos de red, de comunicación VoIP y módems
- Software ForzaTracker
- Incluye cable USB
- Calidad de confianza
- Sistema respaldado con una garantía de tres años, con un límite de 2 para las baterías



**2200VA**

NIVEL DE PROTECCIÓN **5**

- + Interruptor
- + Protector de sobretensión
- + Protector de voltaje
- + Regulador de voltaje
- + Respaldo de batería

MPN	FX-2200LCD
<b>Aspectos generales</b>	
Capacidad	2200VA/1200W
<b>Entrada</b>	
Tensión nominal	120V
Margen de tensión	89-145VCA
Frecuencia	45-65Hz (detección automática)
Tipo de enchufe de CA	NEMA 5-15P
<b>Salida</b>	
Tensión nominal	120V +/- 10%
Frecuencia	50/60Hz
Estabilidad de frecuencia	+/- 1Hz en modo de batería
Forma de onda	Onda sinusoidal modificada
Número total de salidas	8 (NEMA 5-15R)
Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas	6
Protección contra sobrecargas solamente	2
Protección para Internet	RJ-45 (admite velocidades gigabit)
Protección para teléfono/módem/Fax	RJ-11
Protección de línea coaxial	Incluida
Administración mediante puerto USB	Incluida
<b>Batería</b>	
Tipo y número de baterías	12V/9Ah (2)
Tiempo de autonomía	81 min**
Tiempo de recarga	Hasta el 90% de su capacidad en 6 horas
<b>Regulación de tensión</b>	
Regulación automática de tensión	Incluida
<b>Regulación de frecuencia</b>	
Selección de frecuencia automática	Incluida
<b>Transferencia a línea/batería</b>	
Tiempo de transferencia típico	2-4ms
Transferencia por baja tensión de línea a batería (120/220V)	89VCA
Transferencia por alta tensión de línea a batería (120/220V)	145VCA
<b>Alarmas/ indicadores</b>	
Indicadores visuales	Práctica pantalla LCD con iluminación de fondo azul que indica el estatus de las baterías, el voltaje de entrada/salida y el modo de operación. Modo de batería: se activa cada 10 segundos
Alarma audible	Bajo voltaje de la batería: se activa cada 1 segundo Sobrecarga: se activa cada 0.5 segundo Falla: sonido continuado
<b>Protección</b>	
Protección total	Regulación de tensión de línea: 110%+20%/-10%; después de 5 minutos interrumpe el paso de corriente y pasa al modo de falla, 120%+20%/-10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente y pasa al modo de falla. Modo de batería: 120%+20%/-0%; interrumpe de inmediato el paso de corriente
Joules	660J
<b>Características especiales</b>	
Opción de "arranque en frío"	Incluido
Recarga automática	Incluida
<b>Ambiente</b>	
Temperatura de funcionamiento	0-40°C
Temperatura de almacenamiento	-15-45°C
Humedad relativa	De 0 a 90% no condensada
Nivel de ruido	<40 dB a un metro de distancia de cualquier superficie



MPN	FX-2200LCD
<b>Características físicas</b>	
Interruptor de encendido	Incluido (con luz)
Carcasa	Plástico retardador de llama
Color	Negro
Longitud del cable	1,2m
Dimensiones	389x142x196mm
Peso	11,3kg
<b>Información adicional</b>	
Garantía	3 años*

\* Límite de 2 años en las baterías

\*\* Calculado con una computadora individual más monitor al 7% de carga



Forza Power Technologies® es marca registrada. Todos los demás marcas y nombres comerciales son propiedad de sus respectivos dueños. Cualquier mención de los mismos es por motivos informativos solamente y por ende, no representa recomendación ni promoción alguna por parte de la empresa. Forza Power Technologies® no asume ninguna responsabilidad por el uso ni el funcionamiento de tales productos. Hecho en China



## B. Experiencia del oferente





**CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES**



ISFODOSU-256/18

ENTRE:

De una parte, el **INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA**, Institución de Educación Superior de servicio público, descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación, creada por Decreto de Poder Ejecutivo No. 427-00 del 15 de agosto del 2003, con su domicilio en la calle Caonabo esq. Leonardo D'Vinci, Urb. Renacimiento, sector Mirador Sur, Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representado por su Rector, el **Dr. Julio Sánchez Maríñez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0072892-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, quien en lo que sigue del presente **CONTRATO** se denominará como el **ISFODOSU**, o por su nombre completo.

De la otra parte, **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, RNC No. 13120277-2, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento Av. John F. Kennedy, Esq. Gardenias, Parte trasera, 106, Distrito Nacional, Rep. Dom., debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Gerente, el señor **Anthony Emilio Jiménez Becker**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1929755-4, domiciliado y residente en la ciudad de paseo de los locutores, edif 47, no.9-B, Evaristo Morales Distrito Nacional, quien para los fines del presente Contrato, se denominará **"EL PROVEEDOR"**.

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**,

**PREÁMBULO**

**POR CUANTO:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación Pública Nacional.

**POR CUANTO:** A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 5, establece además que: *"Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."*

**POR CUANTO:** El Artículo 17 de la referida Ley establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

**POR CUANTO:** A que la Resolución No.01/2018 de la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha cinco (5) del mes de enero del año dos mil dieciséis (2018) estableció los umbrales de precios para los procedimientos de Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios y Compras Menores.





**POR CUANTO:** A que la referida Resolución establece que superado el monto de **RD\$3,879,255.00** la compra o contratación de bienes deberá realizarse mediante **Licitación Pública Nacional**.

**POR CUANTO:** El día veintisiete (27) y veintiocho (28) del mes Abril del año dos mil dieciocho (2018), **EL ISFODOSU** convocó a Licitación Pública Nacional para el proceso de **"Adquisición Consolidada de Equipos Tecnológicos para la Rectoría y los Recintos del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) (Dirigido a MIPYMES)"**.

**POR CUANTO:** Que el día catorce (14) de Junio del año dos mil dieciocho (2018) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B", y a la apertura de los Sobres "A" y Sobres "B" contentivos de las Propuestas Técnicas y Económicas, respectivamente.

**POR CUANTO:** Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones del ISFODOSU, mediante Acta No. 138-2018, de fecha seis (06) del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018), le adjudicó a **EL PROVEEDOR** el Contrato de Suministro para la adquisición de los Bienes que se indican más adelante.

**POR LO TANTO**, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato,

**LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:**

**ARTÍCULO 1: DEFINICIONES E INTERPRETACIONES.**

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

**Bienes:** Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

**Contrato:** El presente documento.

**Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas:** Documento emitido por la Entidad Contratante que establece las cantidades y fechas de entregas de los productos adjudicados a que deberá sujetarse el Proveedor.

**Máxima Autoridad Ejecutiva:** El titular o representante legal del ISFODOSU.

**Licitación Pública:** Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las Licitaciones Públicas podrán ser internacionales o nacionales.

**Licitación Pública Nacional:** Es toda Licitación Pública que va dirigida a los suplidores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

**Monto del Contrato:** El importe señalado en el Contrato.



**Oferente/Proponente:** Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

**Proveedor:** Oferente/Proponente que, habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del Contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

**Suministro:** Las entregas de las cantidades adjudicadas al Oferente conforme al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

## **ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO. -**

2.1 Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y EL PROVEEDOR reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) El pliego de condiciones del proceso.
- c) El acta de adjudicación No.138-2018 y lista oficial de adjudicados.
- d) El acta de adjudicación del Ministerio de Educación, correspondiente al trámite de compras LPN 5/2018.

## **ARTÍCULO 3: OBJETO. -**

3.1 EL PROVEEDOR, por medio del presente Contrato se compromete a vender e ISFODOSU, a su vez, se compromete a comprar, los Bienes detallados en la Lista Oficial de Adjudicados correspondiente al proceso ISFODOSU- CCC- LPN-2018-005, y en el Acta de Adjudicación del Sistema de Gestión Financiera correspondiente al Trámite de Compras LPU-5/2018, de seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018), los cuáles se detallan a continuación:

3.2 Los Bienes que integran el objeto del presente Contrato, deberán reunir los requisitos de calidad y presentación establecidos en los Pliegos de Condiciones del Proceso.

3.3 EL PROVEEDOR deberá entregar los Bienes Adjudicados en la sede de ISFODOSU en Santo Domingo, Distrito Nacional, así como realizar la instalación de los mismos que al efecto se requiera, conforme lo establecido en el pliego de condiciones que regulan el proceso.

ITEM 2	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11
LAPTOPS TIPO 2	IMPRESORA TIPO 1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1	ESCANER DE ADF PLANO PARA DOCUMENTOS Y LIBROS	ESCANER ADF VERTICAL	IMPRESORA TIPO 2
Pantalla 15.6 pulgadas LED (No táctil)	Funciones de impresora, copiadora, escáner y fax láser	Procesador Intel Quad Core i5 última generación	Tipo plano y ADF	Escaneado a color de 25 ppm	Tecnología de impresión láser
Tarjeta gráfica HD	Impresión de 45 ppm	Tarjeta gráfica HD	Velocidad de escaneado 25 ppm color, b/n	USB 3.0 (Compatible con USB (2.0/1.1)) Alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas	Funciones de impresora, copiadora, escáner y fax
Procesador Intel Quad Core i5 última generación	Ciclo de trabajo 15000 páginas en adelante	Memoria RAM 8GB DDR4	Resolución óptica 600 x 600 DPI	Creación de PDF con capacidad de búsqueda	Impresión de hasta 60 ppm o superior
Memoria RAM 8GB DDR4	Calidad de impresión hasta 2400 x 1200 ppp	Disco duro 500 GB SATA	Conexión USB	Sensor de detección de alimentación múltiple por ultrasonidos	Impresión doble cara automática
Disco duro 1TB 7200 rpm SATA	Pantalla táctil LCD	Lector de DVD	Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad de 200 hojas	Conexión inalámbrica	Pantalla táctil LCD oscilante
Quemador DVD	Velocidad del procesador 1.2 GHz	Sistema operativo Windows 7 Pro 64Bit o superior en español	Creación de PDF con capacidad de búsqueda	**GARANTIA**	Escáner plano y ADF duplex
Sistema operativo Windows 7 Professional o superior en español	Conexiones USB, Ethernet 10/100/1000	Formato MT con Power Supply tipo ATX	Sensor de detección de alimentación múltiple por ultrasonidos	1 año mínimo en Piezas y Servicios	Bandeja multiuso para 100 hojas (1)
USB 3.0	Impresión doble cara automática	Conexiones: USB 3.0, VGA, RJ45, HDMI	Cumplimiento ambiental ENERGY STAR	Equipos totalmente nuevos, no se aceptan equipos refurbished	Bandejas de entrada para 550 hojas (2)
Lector Tarjeta SD, SDHC, SDXC	Bandeja principal de 500 páginas	*DEBE INCLUIR*	Ciclo de servicio 8000 paginas	Cumplir o exceder con las especificaciones propuestas	Bandeja de entrada de alta capacidad de 2000 hojas (1)
Puerto HDMI, VGA	Escáner plano y ADF duplex	Monitor 19 (Misma marca del CPU)	***OBLIGATORIO***	Certificación ENERGY STAR	Sensor de papel automático
WebCam con micrófono	Escaneo doble cara automática	Teclado en español (Misma marca del CPU)	Equipos nuevos (No refurbished)		Ciclo de trabajo hasta 120,000 páginas o superior
Wifi 802.11bgn	Dispositivos de alta velocidad	Mouse Óptico (Misma marca del CPU)			Conexiones USB, Ethernet 10/100/1000 y WiFi
Puerto de red RJ45 10/100/1000 Mbps	*GARANTIA*	**GARANTIA**			



Teclado numérico en español	***OBLIGATORIO***	3 años mínimo en Piezas y Servicios	Garantía de 1 año Mínimo		**GARANTIA**
Autonomía de 4 horas en adelante	Equipos totalmente nuevos, no se aceptan equipos refurbished	***OBLIGATORIO*** Equipos totalmente nuevos, no se aceptan equipos refurbished			3 años mínimo en piezas y servicios
*GARANTIA*	Cumplir o exceder con las especificaciones propuestas	Cumplir o exceder con las especificaciones propuestas			***OBLIGATORIO***
3 años Mínimo en Piezas y Servicios					Equipos totalmente nuevos, no se aceptan equipos refurbished
***OBLIGATORIO***					Cumplir o exceder con las especificaciones propuestas
Equipos totalmente nuevos, no se aceptan equipos refurbished					
Cumplir o exceder con las especificaciones propuestas					

**ARTÍCULO 4: MONTO DEL CONTRATO. -**

4.1 El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo Tres (3) del presente Contrato asciende al monto de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RD\$17,977,268.52)**

4.2 ISFODOSU hará los desembolsos en la medida en que **EL PROVEEDOR** realice la entrega de los productos requeridos, y conforme a la forma de pago establecida más adelante. El presupuesto del presente contrato no genera obligación de pago de su totalidad por parte de ISFODOSU, siendo éste meramente indicativo y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a las unidades efectivamente suministradas en condiciones óptimas.

**ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PAGO. -**

5.1 Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos.

5.2 Los pagos se realizarán contra presentación de factura, con posterioridad a las entregas, totales o parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos.



5.3 **EL PROVEEDOR** autoriza al ISFODOSU a retener los impuestos aplicables que pudieren generarse en virtud del presente Contrato, de conformidad con el Código Tributario y la normativa de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

5.4 **EL PROVEEDOR** puede decidir, por conveniencia, renunciar a recibir el pago de anticipo correspondiente al 20% del monto adjudicado. En caso de renunciar al pago de anticipo, si el proveedor entrega los bienes contratados en entregas parciales o una entrega total, el pago se realizará contra presentación de factura, conforme lo dispuesto en el numeral 5.2.

#### ARTÍCULO 6: TIEMPO DE VIGENCIA. -

6.1 El presente Contrato de suministro tendrá una duración de un (01) año, contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la cantidad solicitada, siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

#### ARTÍCULO 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -

7.1 Los derechos y obligaciones de cada una de **LAS PARTES** son las que constan en los Pliegos de Condiciones, que regulan el presente Contrato.

#### ARTÍCULO 8: GARANTIA. -

8.1 Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL PROVEEDOR**, entregará una póliza de fiel cumplimiento a favor del ISFODOSU en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto no. 543-12, la cual forma parte integral del presente contrato, siempre y cuando el monto del contrato indicado en el artículo 4.1 sea superior a US\$10,000.00 o su equivalente en pesos dominicanos.

8.2 Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la Garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.

#### ARTÍCULO 9: EQUILIBRIO ECONÓMICO. -

9.1 Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por **EL PROVEEDOR** para el suministro de los bienes, los pagos a **EL PROVEEDOR**, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

#### ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO. -

10.1 Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por ISFODOSU.

#### ARTÍCULO 11: RESCISIÓN DEL CONTRATO. -

ISFODOSU-256/agosto/2018/JB/rj



11.1 LA ISFODOSU podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de EL PROVEEDOR, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

**ARTÍCULO 12: NULIDADES DEL CONTRATO. -**

12.1 La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer ISFODOSU.

12.2 La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

**ARTÍCULO 13: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -**

13.1 LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

13.2 Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Contencioso Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

**ARTÍCULO 14: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. -**

14.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

**ARTÍCULO 15: LEGISLACIÓN APLICABLE. -**

15.1 La ejecución del presente Contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

**ARTÍCULO 16: IDIOMA OFICIAL. -**

16.1 El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

**ARTÍCULO 17: TÍTULOS. -**

17.1 Los títulos que siguen al número de los artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.

**ARTÍCULO 18: ACUERDO INTEGRAL. -**

18.1 **Acuerdo Integro.** El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que, si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.



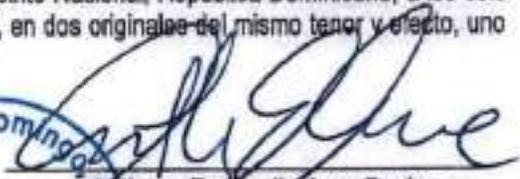
**ARTÍCULO 19: ELECCIÓN DE DOMICILIO. -**

19.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

**HECHO Y FIRMADO** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de agosto de Dos Mil Dieciocho (2018), en dos originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes.

  
Julio Sánchez Maríñez, ph.D., Rector  
Actuando en nombre y representación de  
ISFODOSU - Entidad Contratante





Anthony Emilio Jiménez Becker  
Actuando en nombre y representación de  
CENTROXPert STE, S.R.L.,  
Proveedor

YO, LICDA. IRIS A. PEÑA MINAYA, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, de esta ciudad, Matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios No.3952, CERTIFICO Y DOY FE de que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores, Dr. Julio Sánchez Maríñez y Anthony Emilio Jiménez Becker, en sus ya indicadas calidades, quienes me han declarado haberlo hecho por sus libres y expresas voluntades, indicándome ambos que esas son las firmas que acostumbran a utilizar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de agosto de Dos Mil Dieciocho (2018).





## CONTRATO DE ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO

### ENTRE:

De una parte, **EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, institución autónoma del Estado, regida de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 6186 del 12 de febrero del año 1963 y sus modificaciones, con su domicilio social principal situado en la Ave. George Washington No.601, de esta ciudad, debidamente, representado por su Administrador General, **FERNANDO DURAN**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0065643-8, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo adelante se denominará **ENTIDAD CONTRATANTE, EL BANCO** o por su propio nombre.

De la otra parte **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, RNC No.131202772, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la avenida John F. Kennedy esquina Gardenia No. 106, parte trasera, Urb. Gala, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada para los fines del presente Contrato por la señora **MONICA MARIA MUÑOZ MATOS DE ALCEQUIEZ**, Dominicana Mayor de edad, cédula No. 001-0176715-0, domiciliado(a) y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en representación del Gerente General, el señor **Anthony Emilio Jimenez Becker**, Dominicano, mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral dominicana No.001-1929755-4, en virtud al poder de fecha 20 de enero del 2021, quien para los fines del presente Contrato, se denominará **"EL PROVEEDOR"**.

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**.

### PREÁMBULO -

**POR CUANTO:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos la Comparación de Precios.

**POR CUANTO:** A que, el Banco requiere comprar varios Computadores de Escritorio con sus componentes, por lo que se hace necesario la adquisición de nuevos.

**POR CUANTO:** A que, a tales fines, el Banco, convocó licitación pública Nacional.

**POR CUANTO:** **EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA** recibió y abrió en fecha (02) del mes de julio del año 2021, la propuesta económica presentada por la compañía **CENTROXPRT STE, S.R.L.**, para la adquisición de **Computadores de Escritorios**.

**POR CUANTO:** A que después de un minucioso estudio de las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones del **BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, mediante Acta No.3,





Contrato de Adquisición de Computadora de Escritorio del CENTROXPERT STE, SRL (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2021-0004)

de fecha seis (06) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), le adjudicó a EL PROVEEDOR el contrato para la adquisición de los Bienes que se indican más adelante.

**POR CUANTO:** En fecha catorce (14) de Julio del año 2021, **EL PROVEEDOR** constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento o Ejecución de Contrato, correspondiente al uno (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento a la disposición del Artículo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**POR LO TANTO,** y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato.

**LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:**

**ARTÍCULO 1: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO. -**

1.1 Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **EL PROVEEDOR** reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) Los Términos de Referencias y Especificaciones y sus anexos.
- c) Oferta técnica y ficha técnica de Computadora de Escritorio.



**ARTÍCULO 2: OBJETO. -**

2.1. **EL PROVEEDOR**, por medio del presente Contrato se compromete a vender y **EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA** a su vez, se compromete a comprar, los Bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

Cantidad	Descripción	Garantía	Tiempo de Entrega
240	Computadora de Escritorio HP ELITEDESK 805 G6 SMALL FORM FACTOR- AMD Ryzen tm 5 PRO 4650G – Chipset AMD PRO 560 CON AMD DASH 1.2- Disco Duro SSD 256GB- memoria 8GB-3200 Mhz-GRAFICOS RADEON VEGA 11 – DVDRW – Lector SD 5-IN-1 – (4) USB SuperSpeed USB Type-A (1 Energizado), (5) USB 3.1 Gen 1, (1) USB 3.1 TIPO –C – (2) Displayport + Adaptador Displayport A HDMI – Teclado y Mouse USB – Fuente de Poder 180W – WINDOWS 10 PROFESSIONAL 64BITS. Incluye monitor FHD HP P24 G4 24 23.8 pulgadas, Resolución FHD (1920 x1080 @ 60Hz), Anti-glare; LED backlights, con conectividad HDMI, VGA y Display port e incluye cables para cada puerto.	Garantía de 3 años en piezas, servicios en sitio con posibilidad de ampliación a 5 años.	Máximo a los Diez (10) días calendarios, a partir de la firma del Contrato.

X )



Contrato de Adquisición de Computadora de Escritorio  
del CENTROXPRT STE, SRL (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2021-0004)



2.2. Los Bienes que integran el objeto del presente Contrato, deberán reunir los requisitos de calidad y presentación establecidos en los Términos de Referencia y Condiciones Específicas.

**ARTÍCULO 3: MONTO DEL CONTRATO.-**

3.1. El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo Dos (2) del presente Contrato asciende al monto de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (RD\$14,949,737.22).**

**ARTICULO 4: TERMINO DEL CONTRATO.-**

4.1.- El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) días contados a partir de la firma del mismo.

**ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PAGO.-**

5.1 Los términos y condiciones que regirán el pago de la suma antes señaladas son las siguientes:

- 1) El monto total de la oferta es de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 22/100 (RD\$14,949,737.22), los cuales serán pagados **cuarenta y cinco (45) días después de la firma del presente contrato.**
- 2) **EL PROVEEDOR** no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.

**ARTÍCULO 6: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-**

6.1 Los derechos y obligaciones de cada una de **LAS PARTES** son las que constan en el referido Términos de Condiciones y Especificaciones que regulan el presente Contrato.

**ARTÍCULO 7: GARANTIA.-**

7.1 Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, **EL PROVEEDOR**, en fecha catorce (14) de julio del año 2021, hace formal entrega de la garantía contrato No 1-1101-23914, de la Compañía de Seguros APS, S.A., a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto no. 543-12, por un valor de **RD\$149,497.37 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 37/100)**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto adjudicado.

7.2 El periodo de garantía rige a partir de la entrega del producto. La garantía otorgada es la del fabricante a menos que se negocien condiciones diferentes.

**ARTÍCULO 8: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-**

8.1. Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la



La fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**.

**ARTÍCULO 9: RESCISIÓN DEL CONTRATO.-**

9.1 **EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA** podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de **EL PROVEEDOR**, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

**ARTÍCULO 10: NULIDADES DEL CONTRATO.-**

10.1 La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**.

10.2 La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

**ARTÍCULO 11: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.-**

11.1 **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

11.2. Para lo no establecido en el presente contrato, las partes se remiten al Derecho Común, específicamente a lo dispuesto en el artículo 1134 del Código Civil dominicano, el cual señala que el acuerdo entre las partes hace ley para ellas.

**ARTÍCULO 12: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.-**

12.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

**ARTÍCULO 13: ELECCIÓN DE DOMICILIO.-**

13.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

**HECHO Y FIRMADO** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2021, en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes.



**POR EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

  
**FERNANDO DURAN**  
Administrador General

**POR CENTROXPRT STE, S.R.L.**

  
**MONICA MARIA MUÑOZ MATOS DE ALCEQUIEZ**  
En representación del señor Anthony Emilio Jimenez Besker  
Gerente General



YO,  Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula No. 1115. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que aparecen en el contrato que antecede fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **FERNANDO DURAN Y MONICA MARIA MUÑOZ MATOS DE ALCEQUIEZ**, cuyas generales y calidades constan y quienes me han expresado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos públicos y privados.

En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinte uno (2021).

ABOGADO NOTARIO





## C. Carta del Fabricante



Dominican Republic, 02.08.2023  
Reg. #: LATAM-LETTERS00047401



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.  
Manzana 10, Lote 689  
Bodegas Logistic Services Panama  
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón  
Provincia de Colón, Panama

### **Distribuidor Autorizado**

Consejo del Poder Judicial  
LPN-CPJ-18-2023

Adquisición de equipos tecnológicos para uso de la institución



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que:

- Centroxpert Ste, tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y.
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado, pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en Dominican Republic.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a Dominican Republic. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP prepagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en Dominican Republic y HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante, todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., o compañía alguna de HP.
2. HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Esta carta es válida para que el canal Centroxpert Ste participe en la siguiente categoría de productos HP: Workstations, Commercial Notebooks, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners



Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1° de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente carta reemplaza cualquier anterior carta, certificado o comunicación relacionado con el objetivo de la misma, emitida con anterioridad al 1 de noviembre del 2018.

Se expide con una validez de doce (12) meses para licitaciones públicas y privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Rodolfo Pilipiak  
**Representante Legal**

Distribuidor Autorizado STD-1  
Ref. OPD-0003166248  
**Comprobar la autenticidad:**



Dominican Republic, 02.08.2023  
Reg. #: LATAM-LETTERS00047403



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.  
Manzana 10, Lote 689  
Bodegas Logistic Services Panama  
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón  
Provincia de Colón, Panama

### Marca Reconocida

Consejo del Poder Judicial  
LPN-CPU-18-2023

Adquisición de equipos tecnológicos para uso de la institución

Mediante la presente, **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.**, en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc., se permite certificar que HP Inc. es una compañía reconocida mundialmente con una trayectoria en el mercado por más de 10 años y, que posee filiales en numerosos países, así como plantas de fabricación en Brasil, Estados Unidos, China, México y Singapur.

Esta carta es válida para que el canal Centroxpert Ste participe en la siguiente categoría de productos HP: Workstations, Commercial Notebooks, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipick  
Representante Legal

Marca Reconocida STD-16  
Ref. OPD-0003166248  
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 02.08.2023  
Reg. #: LATAM-LETTERS00047402



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.  
Manzana 10, Lote 689  
Bodegas Logistic Services Panama  
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón  
Provincia de Colón, Panama

## Originalidad

Consejo del Poder Judicial  
LPN-CPJ-18-2023

Adquisición de equipos tecnológicos para uso de la institución

Les informamos acerca de los certificados solicitados:

**ORIGINALIDAD DE SUMINISTROS Y REPUESTOS QUE ESTOS SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.**

La verificación de originalidad solo puede realizarse en forma visual con una revisión de las características externas del producto al momento de la entrega de todas las unidades al cliente final; por política de la compañía, los representantes comerciales no tienen la autorización de emitir este documento.

Cabe destacar que **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.**, no ha entregado este certificado a los canales que lo han solicitado.

Espero esta aclaración sea acogida de manera favorable para la culminación de dicho proceso.

Esta carta es válida para que el canal Centroxpert Sra participe en la siguiente categoría de productos HP: Workstations, Commercial Notebooks, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilliak  
Representante Legal



Originalidad STD-14  
Ref. OPD-0003166248  
**Comprobar la autenticidad:**





HP Panamá Sales and Distribution, S.  
de R.L.  
Manzana 10, Lote 689  
Bodegas Logistic Services Panama  
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón  
Provincia de Colón, Panamá

2 de agosto de 2023

Centroxpert Ste  
Consejo del Poder Judicial  
LPN-CPJ-18-2023

Por medio de la presente, **HP Panamá Sales and Distribution, S. de R.L.** se permite certificar que los productos marca HP que se indican a continuación están cubiertos por la garantía de fábrica en los términos y condiciones de la declaración de garantía que acompaña a dichos productos:

NUMERO DE PARTE	EQUIPO	CAREPACK	GARANTÍA
6N6E9AA	HP E24 G5 FHD Monitor	N/A	3-3-0 (*) años
Config ID: 38561267	HP Pro Mini 400 G9	N/A	3 3 0 (*) años
6N6F2AA	HP E27q G5 QHD Monitor	N/A	3-3-0 (*) años
6N4F1AA	HP E24q G5 QHD Monitor	N/A	3 3 0 (*) años
6FW09A	HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5	N/A	1-1-1 año

Los productos anteriormente descritos donde se menciona "Care pack" cuentan con la ampliación del tiempo de garantía, según se indica en el recuadro anterior, siempre y cuando los productos se adquieran con la ampliación de garantía "HP Care Pack". HP certifica la extensión de garantía del HW únicamente con el respaldo del certificado de registro del HP Care Pack comprado a nombre de la entidad contratante, que debe ser adquirido y gestionado por el canal/distribuidor HP al cual se expide este certificado.

La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades).

(\*) HP manifiesta que los monitores cuentan con garantía 3/3/0 en el entendido que para este tipo de producto la atención de garantía se brinda mediante el intercambio del equipo con falla por otro igual o de similares características.

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Rodolfo Raul Pilipiak  
Representante Legal



Ref:CPD-0003165248





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.  
Manzana 10, Lote 689  
Bodegas Logistic Services Panama  
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón  
Provincia de Colón, Panama

2 de agosto de 2023

Centroxpert Ste  
Consejo del Poder Judicial  
LPN-CPJ -18-2023

HP Panamá Sales and Distribution, S. de R.L. con más de 20 (veinte) años de presencia en CAC, PR y VZ y presencia en los 5 continentes HP Inc., les informa que contamos con nuestros ASP (Authorized Service Provider) quienes son las Empresas Proveedoras de Servicios Autorizados HP.

En el cuadro anexo encontrarán el listado de los centros de Servicio Autorizados de HP en República Dominicana:

Country	Legal Company Name	BU
Dominican Republic	Infoservices IS SRL	PC/Print
Dominican Republic	Sinergit SA	A3/A4/PCs
Dominican Republic	Infomatic, S.A.	A4
Dominican Republic	Industria Nacional Del Toner Srl	A3/A4
Dominican Republic	Toner Depot International SRL	A3/A4
Dominican Republic	Distribuidora Universal S.A.	A3/A4/PCs/S-Print
Dominican Republic	Omega Tech S.A.	PC/Print
Dominican Republic	Compu-Office Dominicana SRL	A3

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak  
Representante Legal



Ref.CPD-0000196246



## D. Cronograma de Entrega



## CRONOGRAMA DE ENTREGA

LPN-CPJ-18-2023

ITEM No.	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	ENTREGA
<b>LOTE 2</b>			
1	<p><b>MICROCOMPUTADORA HP PRO MINI 400 G9 CON 2 MONITORES HP E24 G5 FHD.</b>  <b>Cantidad ofertada 165 unidades</b>                      Tipo de Equipo OEM (FABRICANTE HP DE EQUIPOS ORIGINALES)                      Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 Bit                      Procesador Intel® Core™ i5-12500T (hasta 4,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 18 MB de caché L3, 6 núcleos y 12 subprocesos)                      Memoria RAM 16-GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB)                      Disco Duro Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2                      Conectividad WiFi Combinación de Wi-Fi 6 E, 802.11a/b/g/n/ac (Dual Band 2.4/5 GHz) y Bluetooth® 5.3                      Conectividad RJ45 10/100/1000 Gigabit                      Puertos Puertos delanteros:                      1 combinación de auriculares y micrófono; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s (de carga); 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-C con velocidad de señalización de 20 Gb/s                      Puertos Traseros:                      1 conector de alimentación; 1 RJ-45; 1 USB 3.2 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 10 Gb/s; 2 USB 2.0 SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 2 DisplayPort™ 1.4; 1 HDMI 2.1                      Case Micro Cpu, Mini Desktop, Color Negro                      Base de montaje en Monitor incluida, base compatible con el monitor ofertado para instalar el Micro Cpu en la parte de atrás (HP B560 PC Mating Link)                      Mouse y teclado inalámbrico incluido Combo Mouse y teclado HP inalámbrico.                      Monitores 2 monitores incluidos:                      Monitor HP E24 G5 FHD                      Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8" pulgadas                      Tipo de pantalla LED IPS                      Resolución (nativa) WUXGA (1920 x 1200) 16:9                      IPS Anti reflectante                      Cobertura de color sRGB al 99%                      Entrada: 1 DisplayPort™ 1.2, 1 HDMI 1.4, 4 USB Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps Velocidad de señalización Cable HDMI incluido. (Cables incluidos HDMI, Display port y USB A a tipo B.)  <b>SOPORTE PARA MONITOR DUAL, ARCON, PARA MONITORES HASTA 32, CON ABRAZADERA</b>                      Material: Acero y plástico                      Instalación: Abrazadera                      Tamaño de pantalla: 13"-32"                      Carga nominal por monitor: 8 kg                      Compatible con VESA: 75x75 y 100x100                      Rango de inclinación: +45°~-45°                      Rango de giro: +90°~-90°                      Pantalla Rotación: +180°~-180°                      Soporte de abrazadera de movimiento completo con movimiento de resorte.                      Garantía 3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio en Sitio por el Fabricante.                      Marca El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	165	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
<b>LOTE 4</b>			
1	<p><b>ESCANER HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5, 128 Unidades</b>                      Automático, ADF, duplex, color                      Resolución Óptica Hasta 600 ppp, Hardware: 600 x 600 ppp                      Velocidad de Escaneo Hasta 95 ppm/130 ipm                      Tamaños Soportados                      Carta de EE.UU.: 215,9 x 279,4 mm (8,5 x 11 pulg) Legal de EE.UU.: 215,9 x 305,6 mm (8,5 x 14 pulg) Ejecutivo de EE.UU.: 184,2 x 266,7 mm (7,25 x 10,5 pulg) A4 ISO: 210 x 297 mm (8,3 x 11,7 pulg); B5 ISO: 182 x 257 mm (7,2 x 10,1 pulg); B5 ISO: 176 x 250 mm (7,0 x 9,9 pulg); A5 ISO: 148 x 210 mm (5,8 x 8,3 pulg); A6 ISO: 105 x 148 mm (5,8 x 4,1 pulg); A7 ISO: 74 x 104 mm (2,9 x 4,1 pulg); A8 ISO: 52 x 74 mm (2,0 x 2,9 pulg); Personalizado: De 5,08 x 7,54 cm a 21,6 x 309,9 cm (de 2,0 x 2,9 pulgadas a 8,5 x 122 pulgadas)                      Capacidad de ADF 80 documentos                      Puertos Conectividad Estándar: USB 3.0                      Ancho x fondo x alto: 310 x 198 x 190 mm.                      Un año de garantía en Piezas y Servicio</p>	128	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS



## CRONOGRAMA DE ENTREGA

LPN-CPJ-18-2023

ITEM No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA	ENTREGA
<b>LOTE 7</b>			
1	<p style="text-align: center;"><b>MONITOR QHD HP Z24q G3</b> 50 unidades</p> <p>Monitor de 24 pulgadas, Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8", con Panel IPS. HDMI 2.0 Resolución (nativa) QHD (2560 x 1440) 60Hz Relación de contraste 1000:1 Brillo 400 nits 1x DisplayPort™ 1.4, 1x HDMI 2.0 1x USB b (activación del HUB) 1 USB-B Concentrador de 4 Puertos USB 3.2 Type-A con SuperSpeed de 5 Gbps Velocidad de Señalización Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado. Cables incluidos (Cable de corriente AC, Cable Hdmi 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a TipoB, Cable Display port) 3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio por el fabricante. El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	50	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
2	<p style="text-align: center;"><b>MONITOR QHD HP Z27q G5</b> 25 unidades</p> <p>Monitor de 27 pulgadas, Tamaño de pantalla (diagonal) 23.8", con Panel IPS. HDMI 2.0 Resolución (nativa) QHD (2560 x 1440) 60Hz Relación de contraste 1000:1 Brillo 350 nits 1 HDMI 2.0 4 USB-A 3.2 Gen 1 1 entrada DisplayPort™ 1.4 1 salida DisplayPort™ 1.4 Puerto de audio 3.5mm, incluido a través de adaptador de USB-A a Jack 3.5mm totalmente funcional y compatible para poder conectar audífonos al monitor ofertado. Cables incluidos (Cable de corriente AC, Cable Hdmi 2.0, Cable USB 3.0 de Tipo A a TipoB, Cable Display port) 3 años de garantía de fábrica en piezas y servicio por el fabricante. El equipo ofertado es marca HP, 100% original, no es Refurbished o remanufacturado, el equipo es 100% nuevo.</p>	25	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS
<b>LOTE 8</b>			
1	<p style="text-align: center;"><b>UPS FORZA FX-2200LCD</b> 72 Unidades</p> <p>Rango de Voltaje 80-145VCA Capacidad 2200VA/1200W Topología interactiva Factor de Potencia 0.9 Regulación de Voltaje Regulación de tensión de línea: 110%+20%/-10% Tomas de Solla 8 (NEMA 5-15R) Tomas de Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas 6 Protección contra sobrecargas solamente 2 Características Estabilidad de frecuencia +/- 1Hz en modo de batería Características Selección de frecuencia automática Características 30 minutos de autonomía para un computador y monitor Pantalla LCD con iluminación de fondo azul Características Opción de arranque en frío Tiempo de transferencia 2-4ms Protección 660i Cubierta de material Plástico retardador de llama Características compatibilidad con planta e inversor Factor de forma Torre Garantía Dos (2) años de garantía local</p>	72	30 DIAS LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS



## F. Carta de Responsabilidad



Santo Domingo, D. N.  
3 de Agosto de 2023

Señores  
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
Comité de Compras y Contrataciones  
Ciudad.

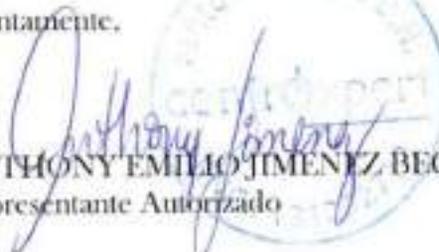
Referencia: LPN-CPJ-18-2023

"Adquisición de Equipos Tecnológicos y accesorios para las Operaciones Administrativas del Poder Judicial".

Cortésmente, en mi calidad de Proveedor del Estado de la razón social Centroxpert STE, S.R.L., entidad regulada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 1-31-20277-2, RPE 66792, con domicilio y asiento Social en la Av. John F. Kennedy esquina Gardenias #106, parte trasera, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono 809-920-4300, Correo electrónico [ventasgobierno@centroxpert.com.do](mailto:ventasgobierno@centroxpert.com.do)

MANIFIESTAMOS que los equipos ofertados para el proceso de Licitación Pública Nacional ref. LPN-CPJ-18-2023 para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y accesorios para las Operaciones Administrativas del Poder Judicial, son equipos nuevos, no usados, no remanufacturados, ni reparados en este mismo orden informamos que los mismo no están discontinuados, ni anunciados fuera de vida.

Atentamente,

  
ANTHONY EMILIO JIMENEZ BECKER  
Representante Autorizado

